

ACTA No. 93/2018

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 9:13 A.M. (nueve horas con trece minutos) del día **MARTES 20 DE MARZO del 2018 (dos mil dieciocho)**, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la **SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, del H. Cabildo, (periodo Constitucional 2015-2018). El ciudadano José Guadalupe García Negrete, Presidente Municipal, presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
- 2.- Instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 4.- Propuesta que hace el Presidente Municipal para la posible autorización del cierre del programa operativo anual 2017 (POA).
- 5.- Propuesta que hace el Presidente Municipal para la posible aprobación de la Propuesta del Programa Operativo Anual 2018 (POA).
- 6.- Propuesta que hace el Presidente Municipal para la posible aprobación, asignación y apertura de partidas presupuestales para cada una de las obras o acciones que forman parte de la Propuesta del Programa Operativo Anual 2018.
- 7.- Propuesta que hace el Presidente Municipal para la posible aprobación para la ampliación /disminución del presupuesto de ingresos y egresos 2018 en apego a la Propuesta del Programa Operativo Anual 2018.
- 8.- Propuesta que hace el Presidente Municipal para la posible aprobación de la firma de convenio de colaboración 2018 para la ejecución de obras y acciones con Dependencias Federales, Estado, Instituciones No gubernamentales y/o particulares.
- 9.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda respecto al proyecto de la 4ta. Carrera Nacional Turística Tecomán 2018, de 10K., Real-Pascuales, que se celebrara el día domingo 08 de abril, en el Malecón Real-Pascuales, en las Ramas Varonil y Femenil.
- 10.- Propuesta para la posible aprobación del presupuesto respecto de los eventos que tendrán verificativo en la Semana Santa Tecomán, 2018, para las personas que nos visitan en dicho periodo vacacional.
- 11.- Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaria del Ayuntamiento respecto al cumplimiento de un convenio celebrado con la señora Herminia Maldonado Gómez representada por su hijo el señor Mario Jiménez Maldonado, como afectada en su propiedad con

la construcción del Arco Sur- Poniente Rubén Tello González, respecto a la aportación económica que le corresponde al beneficiario para la adquisición de una rastra.

12.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda respecto a la solicitud que hacen algunas madres de familia que tienen a sus hijos en la Escuela Secundaria Estatal número 12 de talentos, las cuales solicitan apoyo económico para el transporte de 16 niños a la ciudad de Villa de Álvarez Colima.

13.- Clausura de la sesión.

----- En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el **C. José Guadalupe García Negrete**, instruyó al C. Lic. Salvador Ochoa Romero, Secretario del H. Ayuntamiento para que realice el pase de lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia, contando con la asistencia de: El Ciudadano **JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE**, PRESIDENTE MUNICIPAL, C.VANESSA IVORY CADENAS SALAZAR SÍNDICO MUNICIPAL, C. ALEJANDRO VENEGAS ORTIZ, REGIDOR, C. PATRICIA ALEJANDRA GARCÍA CAMACHO, REGIDORA, C. RAMÓN MORENO CAMACHO, REGIDOR, C. MARÍA LUISA MUÑOZ AGUILAR, REGIDORA, C. FRANCISCO MADRIGAL DELGADO, REGIDOR, C. PERLA ROCÍO ANGUIANO BALBUENA REGIDORA, C. LIC. ARTURO GARCÍA ARIAS, REGIDOR, C.P. FRANCISCO MARES BELMONTE REGIDOR, C. BRENDA ARACELI CASTILLÓN OCARANZA REGIDORA, C.MA. DE JESÚS MARTÍNEZ AGUAYO, REGIDORA, Y GERARDO ALBERTO CRUZ LIZÁRRAGA, REGIDOR, informándole al Presidente que se ha comprobado la asistencia de los 13 miembros del Cabildo, por lo tanto existe quórum legal. -----

----- En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, el **C. JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE**, Presidente Municipal, en virtud de existir el quórum legal, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: Hoy... **MARTES 20 DE MARZO del 2018 (dos mil dieciocho)**), siendo las **9:13 A.M. (nueve horas con trece minutos)** declaro legalmente instalada esta **SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA del H. CABILDO**. -----

----- Para el desahogo del **TERCER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, instruyó a la Síndico apoyara al Secretario del Ayuntamiento, y diera lectura al orden del día propuesto para la sesión, dado que está enfermo, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento **LIC. C.VANESSA IVORY CADENAS SALAZAR** una vez que se dio lectura, el cual se transcribe:

ORDEN DEL DÍA DE LA FORMA QUE LES FUE ENVIADO:

1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.

- 2.- Instalación formal de la sesión que nos ocupa.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 4.- Propuesta que hace el Presidente Municipal para la posible autorización del cierre del programa operativo anual 2017 (POA).
- 5.- Propuesta que hace el Presidente Municipal para la posible aprobación de la Propuesta del Programa Operativo Anual 2018 (POA).
- 6.- Propuesta que hace el Presidente Municipal para la posible aprobación, asignación y apertura de partidas presupuestales para cada una de las obras o acciones que forman parte de la Propuesta del Programa Operativo Anual 2018.
- 7.- Propuesta que hace el Presidente Municipal para la posible aprobación para la ampliación /disminución del presupuesto de ingresos y egresos 2018 en apego a la Propuesta del Programa Operativo Anual 2018.
- 8.- Propuesta que hace el Presidente Municipal para la posible aprobación de la firma de convenio de colaboración 2018 para la ejecución de obras y acciones con Dependencias Federales, Estado, Instituciones No gubernamentales y/o particulares.
- 9.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda respecto al proyecto de la 4ta. Carrera Nacional Turística Tecomán 2018, de 10K., Real-Pascuales, que se celebrara el día domingo 08 de abril, en el Malecón Real-Pascuales, en las Ramas Varonil y Femenil.
- 10.- Propuesta para la posible aprobación del presupuesto respecto de los eventos que tendrán verificativo en la semana santa Tecomán, 2018, para las personas que nos visitan en dicho periodo vacacional.
- 11.- Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaria del Ayuntamiento respecto al cumplimiento de un convenio celebrado con la señora Herminia Maldonado Gómez representada por su hijo el señor Mario Jiménez Maldonado, como afectada en su propiedad con la construcción del Arco Sur- Poniente Rubén Tello González, respecto a la aportación económica que le corresponde al beneficiario para la adquisición de una rastra.
- 12.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda respecto a la solicitud que hacen algunas madres de familia que tienen a sus hijos en la Escuela Secundaria Estatal número 12 de talentos, las cuales solicitan apoyo económico para el transporte de 16 niños a la ciudad de Villa de Álvarez Colima.
- 13.- Dictamen que presenta la comisión de asentamientos humanos y vivienda respecto a la incorporación municipal del programa parcial de urbanización "Comercial Moreno", ubicado al norte de la ciudad de Tecomán, con superficie de 2,200 m2; promovido por la empresa "Súper Servicios Moreno" S.A. de C.V.
- 14.- Clausura de la sesión.

Terminada lectura, preguntó si hubiera algún comentario. Hizo uso de la voz el **Regidor Alejandro Venegas Ortiz** quien solicita retirar el punto 13, Dictamen que presenta la comisión de asentamientos humanos y vivienda respecto a la incorporación municipal del programa parcial de urbanización "Comercial Moreno", para que sea presentado en la próxima sesión.

No habiendo más comentarios instruyó al Secretario para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **Lic. Salvador Ochoa Romero** sometió a la consideración la aprobación del **orden del día con la modificación** para retirar un punto a **Propuesta del Regidor Alejandro Venegas Ortiz**. Informado que resultó aprobado por unanimidad de votos. - - -

- - - - En el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** Presentó una propuesta para la posible autorización del cierre del programa operativo anual 2017 (POA). Solicitándole al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación a fin de que haga uso de la voz el **Director de Planeación y Desarrollo Social**, procediendo el **Secretario del Ayuntamiento** sometió a la consideración la intervención del **Ing. Juan Gabriel Álvarez Torres** para que explique lo relacionado al POA. Resultando aprobado por unanimidad. A continuación el **funcionario mencionado** manifestó..... Decirles que ya esta propuesta de cierre igual que la

propuesta del nuevo programa de obras para el ejercicio 2018, se hizo la propuesta al COPLADEMUN la cual también fue discutida, también por ahí surgieron algunas inquietudes, algunas solicitudes también y la propuesta que estamos haciendo aquí de cierre hoy en sesión no tuvo ninguna modificación; en el caso de la propuesta del ejercicio 2018, se las señalaré en el momento que se las esté presentando. En el caso del cierre aquí pueden ver, lo que es cierre de remanentes 2015-2016 un recurso autorizado \$21,081.85, y el ejercido en su totalidad, en lo que es el cierre del FAIS 2017, aquí ya estoy manejando los acumulados por rubros tienen ustedes las tablas en sus manos, en el caso de agua y saneamiento por ahí se programaron \$21'344,897.63, y quedó un saldo de \$1,186.91, en el caso de educación fueron ocho obras las que se ejecutaron, ahí se programaron \$3,995,413.71, también casi en su totalidad se ejerce, en el rubro de infraestructura agrícola, fue una obra, son los caminos saca cosechas ejerciéndose en su totalidad, también en salud, se propuso un convenio con el Gobierno del Estado, la obra del centro de salud de Cerro de Ortega la cual está en proceso y también unos sanitarios que están concluidos por \$1'410,614.60, ahí queda un saldo por ahí sin ejercerse \$4,107.43, urbanización fueron 13 obras que se ejecutaron, banquetas, empedrados también vivienda fueron 15 obras prácticamente las de electrificación. En gastos indirectos ahí fue \$1'338,245.75, también casi en su totalidad ejercidos, en el programa de Desarrollo Institucional ahí fueron \$892,899.47, también ejercidos en su totalidad, en cuanto a la amortización del crédito fue el primer pago que se hizo por \$7'866,543.90, eso prácticamente ahí en finanzas están haciendo ese descuento; y de los rendimientos bancarios fueron \$49,246.45, eso nos da un total de FAIS 2017, por \$44'698,428.45 queda un saldo ya por ejercer de \$9,794.44, este saldo dando cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera ya se hizo el reintegro a la TESOFE, a partir ya de 2017 en adelante recurso ó peso que no te gastes, es peso que tienes que regresar a la TESOFE, aquí ya les presento la tabla la gráfica de cómo se ejerció el FAIS, prácticamente en agua y saneamiento se va casi el 50% y en lo que es urbanización es el 15 que nos marca la normativa del Fondo, máximo el 15% en pavimentaciones, y un 30% en obras complementarias que incluyen la pavimentación, muros, techumbres obra que no es tan prioritaria, entonces como lo pueden ver es casi un 50% en agua y saneamiento; el cierre del FAIS 2016 fueron 32 millones ustedes pueden ver una diferencia entre el 16 y el 17 prácticamente 12 millones de pesos, llegaron más en el 2017 comparado con el 2016, y en el 2016 ustedes pueden ver ahí en saneamiento se fue un 68%, nada más para que vean que si existe por ahí también recursos federales con la C.F.E. fueron \$197,580.48 Federales, también dentro de la infraestructura indígena la contra parte Federal fueron \$6'351,907.59 también y en el caso de salud es

el recurso que está aportando la Federación y el recurso que está aportando el Estado para el centro de salud de Cerro de Ortega; de **Fondo Metropolitano** es la obra que está en proceso estamos hablando de \$3'461,500.00, de esos hay retenciones que en realidad lo que se ejerce son como \$3'390,000.00 más o menos. Del crédito BANOBRAS FAISM 2016 el acumulado de obras en el rubro de agua potable sólo fueron 6 obras por \$4'774,998.82, quedó un saldo de \$2,155.21, de las plantas de tratamiento, fueron 3 plantas es un acumulado de \$4'450,000.00 es en Cofradía de Morelos, Cerro de Ortega y el Real. En drenaje sanitario 4 obras \$5'071,000.68 y los rendimientos fueron \$13,732.56, estamos hablando de un ejercicio del Crédito BANOBRAS por \$14'304,847.84. Lo cual está pagando del crédito en el 2017 y 2018 y se estaría cubriendo esa cantidad que se nos ministró en diciembre de 2016 y en junio de 2017, ya nada más para que vean lo de APAUR fueron 3 obras y el recurso Federal fue \$1'675,000.00, el total ejercido en 2017, entre los programas Federales y el FAIS tenemos un acumulado de \$73'285,118.23, y pueden ver que está predominando el porcentaje de agua potable y saneamiento, en el caso del cierre de 2016, fueron \$75'000,000.00 por ahí andamos prácticamente lo que la hace un poquito mayor es por la cantidad de recursos que llegaron en el 2016, con el Fondo de Fortalecimiento y el de Proyectos para el Desarrollo de los Municipios también. Los siguientes son imágenes de obras que se ejecutaron, el conducto para su aprobación sería el cierre de ejercicio 2017. (se presentan imágenes de obras terminadas).

No habiendo comentarios. **El Presidente Municipal**, instruyó al Secretario para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **Lic. Salvador Ochoa Romero** sometió a la consideración la Propuesta que presentó el Presidente Municipal respecto a la posible autorización del cierre del programa operativo anual 2017 (POA). Resultando aprobado por **MAYORIA de votos, con doce votos a favor y uno en contra**, transcribiendo a continuación las tablas correspondientes a este asunto:

1.-Propuesta para aprobación del H. Cabildo del Cierre del Programa Operativo Anual 2017, con el siguiente orden:

- REMANENTES FISM 2015,
- REMANENTES FISM 2016,
- FISM 2017,
- CREDITO BANOBRAS-FISM 2016,
- PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDIGENA 2017 CDI (PROII), *RECURSO FEDERAL.*
- FONDO METROPOLITANO TECOMAN 2017 y
- FORTAMUN 2017.

"FISM 2017"

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA				INVERSIÓN EJERCIDA		METAS		METAS ALCANZADAS		HOGARES	
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS	MUNICIPAL	SALDO	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD		HOMBRES
	AGUA Y SANEAMIENTO													
	CARCAMO													
	Mejoramiento de fuente de abastecimiento de agua potable de Col. las Palmas	Tecmán	\$ 499,945.08			\$ 499,945.08		\$ 231.94	Pozo	1	1	189	231	100
	DRENAJE PLUVIAL													
	Construcción de drenaje pluvial entrada principal de Madrid.	Madrid	\$ 244,000.00			\$ 244,000.00		-	ml	11	9	113	139	60
	Construcción de canal pluvial en El Saucito	El Saucito	\$ 199,519.14			\$ 199,519.14		126.26	ml	150	150	113	139	60
	DRENAJE SANITARIO													
	Rehabilitación de red de drenaje sanitario en la Calles 5 de Mayo y Valentín Gómez Farias en Cerro de Ortega	Cerro de Ortega	\$ 929,655.49			\$ 929,655.49		-	ml	296	285	93	113	49
	Rehabilitación de red de drenaje en la Calle Nicolás Bravo entre las calles Guillermo Prieto y Morelos zona centro en Cerro de Ortega	Cerro de Ortega	\$ 649,755.21			\$ 649,755.21		0.01	ml	138.9	138.9	34	42	18
	Rehabilitación de red de drenaje en la Calle Niños Héroes zona centro en Cerro de Ortega	Cerro de Ortega	\$ 649,581.42			\$ 649,581.42		810.10	ml	230	212.25	19	23	10
	Rehabilitación de red de drenaje calle Medellín Col. Las Palmas	Tecmán	\$ 649,054.56			\$ 649,054.56		-	ml	207	191.45	70	85	37
	Rehabilitación de red de drenaje calles de Col. El Chamizal	Tecmán	\$ 600,000.00			\$ 600,000.00		0.01	ml	249.04	268.44	68	83	36
	Rehabilitación de red de drenaje calle Guadalupe Victoria Col. Las Palmas.	Tecmán	\$ 850,000.00			\$ 850,000.00		0.01	ml	270	368.28	85	104	45
	Rehabilitación de la red de drenaje en la calle Gildardo Gómez entre Juan Oseguera Velázquez y Reforma	Tecmán	\$ 1,779,371.79			\$ 1,779,371.79		-	ml	322.00	289	110	134	58.00
	Rehabilitación de la red de drenaje en la calle Paso del Río Col. las Palmas entre Hidalgo y Medellín	Tecmán	\$ 607,452.10			\$ 607,452.10		-	ml	158.00	158	43	53	23.00
	Rehabilitación de la red de drenaje en la calle José Antonio García Brizuela entre and. 7 y and. 10	Tecmán	\$ 543,091.24			\$ 543,091.24		0.01	ml	108.00	108	38	46	20.00
	Rehabilitación de la red de drenaje en la calle 10 de Mayo en Cerro De Ortega	Cerro de Ortega	\$ 1,260,000.00			\$ 1,260,000.00		10.70	ml	420.00	420	95	116	50.00
	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE													
	Rehabilitación de agua potable en la calle Progreso entre lázaro Cárdenas y López Mateos	Tecmán	\$ 1,075,971.60			\$ 1,075,971.60		-	ml	350.00	350.00	123	150	65.00
	LÍNEAS DE CONDUCCIÓN													
	Rehabilitación de Colector sanitario en la Col. Hermanos Leño en Cerro de Ortega	Cerro de Ortega	\$ 1,925,000.00			\$ 1,925,000.00		2.66	ml	647	647	64	79	34
	Rehabilitación de colector sanitario Col. Progreso en Cerro de Ortega	Cerro de Ortega	\$ 1,750,000.00			\$ 1,750,000.00		5.15	ml	442	442	174	213	92
	Rehabilitación de Colector sanitario en la Col. María Esther Zuno	Nuevo Casitlán	\$ 2,055,000.00			\$ 2,055,000.00		-	ml	527	527	265	323	140
	Construcción de colector sanitario en la comunidad de El Real.	El Real	\$ 2,250,000.00			\$ 2,250,000.00		0.04	ml	1255	1060	57	69	30
	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES													
	Construcción del sistema de saneamiento (1er etapa), colonia Ladislao Moreno en Tecman, Col. (CDI)	Ladislao Moreno	\$ 4,000,116.97	\$ 2,752,116.97	\$ -	\$ 1,248,000.00		-	Planta	1	1	246	300	130
	Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento (1er. etapa), en la localidad de Madrid en Tecman, Col. (CDI).	Madrid	\$ 5,179,290.62	\$ 3,599,790.62	\$ -	\$ 1,579,500.00		0.02	Planta	1	1	1,418	1,733	750
						21,344,897.63		1,186.91						

CREDITO BANOBRAS-FISM 2016

PARTIDA PRESUPUESTAL	AGUA Y SANEAMIENTO	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA			INVERSIÓN EJERCIDA		METAS		METAS ALCANZADAS CANTIDAD	HOMBRES	MUJERES	HOGARES
			TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SALDO	UNIDAD	CANTIDAD				
	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE												
	MEJORAMIENTO DE FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE COL. UNION.	TECOMAN	\$ 391,666.00		\$ 391,666.00	\$ 391,666.00	\$ -	POZO	1.00	1.00	945	1,155	500
	MEJORAMIENTO DE FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE COL. CENTRO.	TECOMAN	\$ 391,666.82		\$ 391,666.82	\$ 391,666.82	\$ -	POZO	1.00	1.00	945	1,155	500
	MEJORAMIENTO DE FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE COL. ELBA CECILIA.	TECOMAN	391,666.00		391,666.00	\$ 391,666.00	\$ -	POZO	1.00	1.00	378	462	200
	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CERRO DE ORTEGA (APAU).	TECOMAN	1,250,000.00	875,000.00	375,000.00	\$ 374,304.00	\$ 696.00	ML	1,600.00	1,600.00	378	462	200
	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA DIVISION DEL NORTE (APAU).	TECOMAN	450,000.00	225,000.00	225,000.00	223,540.82	\$ 1,459.18	ML	965.00	965.00	132	162	70
	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN COL. ESTATUTO JURIDICO.	TECOMAN	3,000,000.00		3,000,000.00	2,999,999.97	\$ 0.03	POZO	1.00	1.00	473	578	250
	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES												
	REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE CERRO DE ORTEGA.	CERRO DE ORTEGA	\$ 1,800,000.00		\$1,800,000.00	1,799,919.78	\$ 80.22	PLANTA	1.00	1.00	2,835	3,465	1,500
	REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE COFRADIA DE MORELOS.	COFRADIA DE MORELOS	\$ 1,900,000.00		\$1,900,000.00	\$1,900,000.00	\$ -	PLANTA	1.00	1.00	1,323	1,617	700
	REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL REAL. (PTAR).	TECOMAN	\$ 750,000.00		750,000.00	\$ 750,000.00	\$ -	SISTEMA	1.00	1.00	95	116	50
	DRENAJE SANITARIO												
	SUSTITUCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y REDIRECCIONAMIENTO DE ESCURRIMIENTOS PLUVIALES EN CALLE REFORMA, COL. EMILIANO ZAPATA.	TECOMAN	1,996,000.68		1,996,000.68	1,996,000.68	0.00	ml	350.00	310.95	115	141	61
	SUSTITUCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE JOSE ANTONIO TORRES, COL CENTRO.	TECOMAN	\$ 1,000,000.00		\$1,000,000.00	\$ 999,851.50	148.50	ml	237.00	218.65	85	104	45
	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE CALLERIO BRAVO Y RIO YAQUI EN LA COL. INDECO.	TECOMAN	\$ 1,500,000.00		\$1,500,000.00	\$1,499,999.99	0.01	ml	404.81	402.05	125	152	66
	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA DIVISION DEL NORTE (APAU).	TECOMAN	1,150,000.00	575,000.00	575,000.00	\$ 573,370.85	1,629.15	ml	840.00	840.00	132	162	70
PARTIDA PRESUPUESTAL	Rendimientos bancarios (ene-nov).	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA						METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES
	CENTROS DE SALUD O UNIDADES MEDICAS		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL				UNIDAD	CANTIDAD			
	Construcción de sanitarios Centro de Salud de la comunidad de Chanchopa	TECOMAN	\$ 13,682.91		\$ 13,682.91	\$ 12,861.43	821.48	Centro	1.00	1.00	189.0	231.0	100.0
	TOTAL	TOTAL	\$15,970,999.50	\$1,675,000.00	\$14,295,999.50								
			RENDIMIENTOS BANCARIOS DEL CREDITO BANOBRAS - FISM 2016 (ene-nov)			\$821.48			SALDO CREDITO BANOBRAS FISM 2016				
			RENDIMIENTOS BANCARIOS DEL CREDITO BANOBRAS - FISM 2016 (diciembre)			\$49.65			SALDO RENDIMIENTOS BANCARIOS (ene-nov)				
			SUMA=			\$14,309,732.06			SALDO RENDIMIENTOS BANCARIOS (diciembre)				

Rm
[Signature]
[Signature]

" Programa de Infraestructura Indígena 2017 (CDI)" Recurso Federal

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA				INVERSIÓN EJERCIDA		METAS PROYECTO		META ALCANIZADA									
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS	FEDERAL	SALDO	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD							
	AGUA Y SANEAMIENTO																			
	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES																			
N/A	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO (1ER ETAPA), COLONIA LADISLAO MORENO EN TECOMAN, COL.	LADISLAO MORENO	\$4,000,116.97	\$2,752,116.97	\$ -	\$ 1,248,000.00				\$ 2,752,116.97	\$ -									
N/A	AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO (1ER. ETAPA)EN LA LOCALIDAD DE MADRID EN TECOMAN, COL.	MADRID	\$5,179,290.62	\$3,599,790.62	\$ -	\$ 1,579,500.00				\$ 3,577,793.28	\$21,997.34				1,00	1,00	1,418	1,733	750	
NOTA: EL SALDO MOSTRADO EN LA PARTE FEDERAL, ES UN IMPORTE NO INGRESADO A LA TESORERIA																				
TOTALES=			\$9,179,407.59	\$6,351,907.59	\$0.00	\$2,827,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ALDO= \$21,997.34										

" FONDO METROPOLITANO TECOMAN - ARMERIA 2017 " Recurso Federal

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA				METAS PROYECTO		HOGARES
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS	UNIDAD	
	URBANIZACION MUNICIPAL								
N/A	CONSTRUCCION DE CALLE LOPEZ MATEOS TRAMO ALLENDE-LIBERTAD.	CENTRO/ TECOMAN	\$ 3,461,500.00	\$ 3,461,500.00					
NOTA: LA OBRA ESTA EN PROCESO									
TOTALES=			\$3,461,500.00	\$3,461,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
PROPUESTA DE CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017

Análisis: Fuente de Financiamiento -- Objeto del Gasto

N	FF	OF	RF	Ca p	Co n	PG en	PE sp	Descripción	Pag-Anual
0	05	00	00					RECURSOS FEDERALES	70,277,879.48
0	05	01	00					APORTACIONES	70,277,879.48
0	05	01	02					FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FIV	70,277,879.48
0	05	01	02	1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES	54,230,251.39
0	05	01	02	1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	38,117,133.18
0	05	01	02	1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	38,117,133.18
1	05	01	02	1	1	3	1	SUELDO	33,149,153.55
1	05	01	02	1	1	3	3	QUINQUENIOS	4,967,979.63
0	05	01	02	1	2	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	2,061,618.77
0	05	01	02	1	2	2	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	2,061,618.77
1	05	01	02	1	2	2	1	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	2,061,618.77
0	05	01	02	1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	6,589,224.67
0	05	01	02	1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2,388,088.39
1	05	01	02	1	3	2	1	PRIMA VACACIONAL	2,205,572.06
1	05	01	02	1	3	2	4	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	77,259.60
1	05	01	02	1	3	2	5	AGUINALDO	105,256.73
0	05	01	02	1	3	4	0	COMPENSACIONES	4,201,136.28
1	05	01	02	1	3	4	1	COMPENSACIONES	4,201,136.28
0	05	01	02	1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL	2,302.30
0	05	01	02	1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,302.30
1	05	01	02	1	4	1	2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	2,302.30
0	05	01	02	1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	7,459,972.47
0	05	01	02	1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	3,623,561.49
1	05	01	02	1	5	1	1	FONDO DE AHORRO	3,623,561.49
0	05	01	02	1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	3,836,410.98
1	05	01	02	1	5	4	10	AYUDA PARA RENTA	1,154,390.57
1	05	01	02	1	5	4	28	BONO DE JUGUETE	3,290.34
1	05	01	02	1	5	4	32	BONO DIA DE LA MADRE	52,645.20
1	05	01	02	1	5	4	45	BONO NAVIDEÑO	3,838.63
1	05	01	02	1	5	4	46	CANASTA BÁSICA	2,407,023.33
1	05	01	02	1	5	4	57	SEGURO DE VIDA	215,222.91
0	05	01	02	2	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,812,731.67
0	05	01	02	2	6	0	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	7,495,950.14
0	05	01	02	2	6	1	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	7,495,950.14
1	05	01	02	2	6	1	1	GASOLINA	7,426,040.71
1	05	01	02	2	6	1	4	ACEITES Y GRASAS	69,909.43
0	05	01	02	2	9	0	0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	316,781.53
0	05	01	02	2	9	6	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	316,781.53
1	05	01	02	2	9	6	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	316,781.53
0	05	01	02	3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES	482,815.05
0	05	01	02	3	4	0	0	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	381,370.14
0	05	01	02	3	4	5	0	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	381,370.14
1	05	01	02	3	4	5	1	PRIMAS DE SEGUROS CONTRA ROBOS, INCENDIOS Y DEMAS RIESGOS Y CONTINGENCIAS.	381,370.14
0	05	01	02	3	5	0	0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	101,444.91
0	05	01	02	3	5	5	0	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	101,444.91
1	05	01	02	3	5	5	1	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	101,444.91
0	05	01	02	9	0	0	0	DEUDA PUBLICA	7,752,081.37
0	05	01	02	9	1	0	0	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	3,159,904.48
0	05	01	02	9	1	1	0	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	3,159,904.48
1	05	01	02	9	1	1	1	BANOBRAS 7184	94,413.03
1	05	01	02	9	1	1	2	BANOBRAS 7186	1,718,734.20
1	05	01	02	9	1	1	3	BANOBRAS 7212	1,346,757.25
0	05	01	02	9	2	0	0	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	4,592,176.89
1	05	01	02	9	2	1	0	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	4,592,176.89
								TOTAL	70,277,879.48

- - - En el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, Presentó una propuesta para la posible aprobación del Programa Operativo Anual 2018 (POA). Solicitándole al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación a fin de que haga uso de la voz el **Director de Planeación y Desarrollo Social**, procediendo el **Secretario del Ayuntamiento** sometió a la consideración la intervención del **Ing. Juan Gabriel Álvarez Torres** para que explique lo relacionado al POA. Resultando aprobado por unanimidad. A continuación el **funcionario mencionado** manifiesta..... Se les va hacer llegar la propuesta con tablas un poquito más grandes y el texto más visible también porque así está muy reducido y aparte que también se van a estar proyectando las diapositivas; referente a la Propuesta del Programa Operativo 2018, comentarles que para el Fondo de Infraestructura Social Municipal para el presente año llegó la cantidad de \$51'926,134.88, estamos hablando de casi \$8'000,000.00 que llegaron superiores al ejercicio pasado; en el rubro de Agua y Saneamiento se está proponiendo la Rehabilitación y Equipamiento del Pozo Profundo de la Candelaria en la colonia la Palmita por \$570,000.00 también se propone el suministro de instalación de macro medidores y adecuación del tren de descarga en el pozo de la Localidad de Madrid esto en el programa APAUR donde se está proponiendo \$150,000.00 y la Federación estaría aportando \$100,000.00 y el Municipio \$50,000.00, también el suministro e instalación de tres macro medidores y adecuación del tren de descarga esto en la Localidad de Cerro de Ortega para sus 3 pozos profundos con \$450,000.00 de propuesta donde \$300,000.00 aporta la Federación y \$150,000.00, aporta el Municipio con el FAIS, también se propone el mejoramiento de la fuente de abastecimiento de Agua Potable en la Comunidad de Tecolapa, en este caso ya anteriormente se había propuesto la red de distribución en una colonia nueva, pero por ahí surgió la problemática que el mismo Presidente de la Junta nos está pidiendo que se ponga que se atienda lo del pozo, porque creo que hay carencia ahí del vital líquido, entonces eso también se reforzó con la petición del Director de la COMAPAT también se está proponiendo la sectorización del Sistema de Agua Potable para la Comunidad de Madrid, esto dentro del programa de infraestructura para pueblos indígenas con la CDI con un total propuesto de \$5'000,000.00, donde la Federación aporta \$3'750,000.00 y el Municipio \$1'250,000.00, también se propone la construcción de alcantarillas en la calle Honduras con \$40,000.00, en Madrid, en drenaje sanitario la rehabilitación de la red de drenaje en calles de Cerro de Ortega en la calle Ignacio Ramírez y Antonio Leaño de la colonia Hermanos Leaño con \$650,000.00, se propone la rehabilitación de la red de drenaje en Localidades Cerro de Ortega, la zona oriente dentro del Programa HÁBITAT con \$1'500,000.00, donde la Federación aporta el 50% y el Municipio de igual forma el 50%, se propone la ampliación de la red de drenaje en el tramo paralelo a la Carretera Federal Cofradía de Morelos para las viviendas que están en la parte sur aquí serían \$550,000.00, un drenaje yendo hacia el Cerro de Ortega del lado derecho, la Rehabilitación de la Red de drenaje en la calle Francisco Velasco Curiel, en la Localidad de Caleras con \$300,000.00 la rehabilitación de la calle Américas en el tramo Guatemala, la calle México en Madrid por \$300,000.00, rehabilitación de drenaje en la calle Salvador entre Bolivia y Cuba en Madrid también por \$270,000.00, la rehabilitación de drenaje en la calle Guillermo Prieto de la Colonia Tepeyac con

\$1'425,000.00, también se propone el drenaje en la calle Manuel Gudiño de la colonia Tepeyac con \$535,000.00, también la rehabilitación de drenaje en la calle Campo Aéreo de la colonia Noriega Pizano con \$1'740,000.00, la rehabilitación de drenaje en la calle Pino Suarez de la colonia La Palmita con \$752,000.00, también la rehabilitación de drenaje la calle Río Yaqui en la colonia Indeco con \$454,000.00, la rehabilitación de drenaje en la calle Apolonio Contreras de la colonia Tuxpan con \$1'387,000.00, rehabilitación de drenaje en la calle Veracruz de la colonia Noriega Pizano con la cantidad de \$410,000.00, también el drenaje la rehabilitación en el andador 16 de la colonia el Chamizal \$693,000.00, la rehabilitación de drenaje en la calle Antonio Barbosa Heldt de la Ponciano Arriaga con \$803,000.00, también la rehabilitación de drenaje en la calle Belice de la colonia Bayardo con \$394,000.00 y la rehabilitación de drenaje en la calle Nicaragua en la colonia Bayardo con \$489,000.00, en lo referente a agua potable se propone la rehabilitación de la red de agua potable en la calle Río Naranja entre Medellín e Hidalgo con \$292,300.00 de la colonia las Palmas, la ampliación de la red de agua potable en la colonia Palmares con \$98,000.00, la rehabilitación de la red de agua potable y tomas domiciliarias en la comunidad de San Miguel con una primera etapa por \$350,000.00, también la rehabilitación de agua potable y tomas domiciliarias en la comunidad de Madrid en la calle Américas en el tramo Guatemala a México con \$100,000.00 de igual forma la ampliación de la línea de agua potable en la comunidad de Chanchopa con \$70,000.00 y la ampliación de red de agua potable en la colonia San Pedro, esto en el programa APAUR en donde se está proponiendo \$1'800,000.00 y la Federación estaría aportando el 50% y el Municipio de igual forma el 50%, esta obra está en trámite con la CONAGUA y también entra ahí la CEAC, está ahorita en revisión el proyecto; en lo referente a colectores sanitarios se está proponiendo la calle Morelos la rehabilitación entre el tramo Griselda Álvarez y la calle Allende con \$3'900,000.00 aquí les comentaba que ese tramo que va hacer una obra muy especial porque de pozo a pozo se va a insertar una especie de como de globo así inflable pero que tiene ciertos materiales que una vez que se le introduce se le mete aire se infla y posteriormente se mete un aparato que genera cierta radiación que hace que se funda y se genere una capa como de 5 milímetros de fibra de vidrio ese es un proceso muy especial y se está proponiendo porque esa calle es muy reducida entonces en el momento de excavar se puede generar el riesgo que se colapsen algunos muros y sale al final más caro todavía, se está proponiendo este tipo de proceso, que yo en lo particular no lo he visto, si tengo la inquietud de verlo también personalmente; también se está proponiendo la construcción del Colector Sanitario en la Comunidad del Real con una segunda etapa \$2'200,000.00 ya que se tenía considerado como proyecto empezó a colapsarse una vez que se hizo la excavación por el tipo de material que hay empezó a derrumbarse entonces se empezó a caer el pavimento también, eso hizo que también no se concluyera como se tenía programado ese proyecto es por ello que se está proponiendo una segunda etapa, se propone también la construcción de la planta en su segunda etapa; de tratamiento de la colonia L. Moreno también dentro del programa de infraestructura indígena con la CDI se están proponiendo para la L. Moreno \$5'500,000.00, donde la CDI aporta \$4'400,000.00 y el Municipio \$1'100,000.00, no quedó el emisor para conducir las aguas ya tratadas hasta lo que es el Rio Armería queda un tramo todavía de tubería,

entonces eso es lo que se estaría programando y también ya para su terminación se maneja la tercera etapa ya que con el recurso de CDI es insuficiente para su terminación esta obra se está proponiendo una tercera etapa pero ya con recursos 100% municipales por \$1'048,422.67, lo que es el rubro de AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO estamos hablando de más de \$24'420,000.00 para este rubro, en lo que es educación se está proponiendo la construcción de comedores en la Primaria Libertad con \$318,000.00, la construcción de comedores en la Primaria Crescencio Figueroa con \$200,000.00, que estaría casi para terminar la techumbre y parte de ahí un espacio para el guardado de insumos, también en lo que es en Primarias está proponiendo la construcción de la barda perimetral un tramo y mejoramiento de unos sanitarios en la Primaria del Real son \$36,000.00 y también de la Primaria de Pascuales se está proponiendo la construcción de la barda perimetral de lo que es el frente por \$32,000.00, en bibliotecas se está proponiendo también el mantenimiento de ahí de bibliotecas por \$200,000.00, también se está proponiendo la construcción de la techumbre de la Primaria Ignacio Allende en la colonia Tepeyac con \$1'620,000.00, la construcción de la techumbre de la Primaria Antonio Barbosa Heldt de la colonia Díaz Ordaz por \$1'660,000.00, de hecho se pretende iniciar en buen tiempo para antes de las elecciones, en el rubro de otros proyectos se está proponiendo la rehabilitación de los caminos saca cosechas con \$987,000.00, en lo que se refiere a incentivos para lo que es el rubro Agropecuario, estamos hablando del suministro de la adquisición de 200 aspersoras de mochila, en donde aquí se estaría trabajando al peso por peso con los productores, el caso de Salud se está proponiendo para su segunda etapa para el Centro de Salud de Cerro de Ortega la cantidad de \$3'075,000.00, donde el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal estarían aportando la misma cantidad sería \$1'025,000.00, lo referente a Alumbrado Público se está proponiendo el mantenimiento de sistema de alumbrado en varias colonias con \$1'560,000.00; en lo que se refiere a equipamiento para el acceso para las personas con discapacidad se está proponiendo en Caleras, arreglar el acceso de la Primaria, porque la vez que fuimos a entregar la techumbre vimos que había un canal ahí para acceder a la escuela que generaba cierto riesgo a las personas mayores y de hecho para cruzar una andadera ahí estaba complicado, no es mucho pero si se pretende dejar funcional esa parte, para calles tenemos como propuesta la construcción de empedrados y machuelos en la comunidad de Cofradía de Hidalgo con \$200,000.00, la construcción de empedrados y machuelos en la Salada con \$67,000.00, la construcción de empedrados y machuelos en el Saucito con \$200,000.00, el mejoramiento de la calle Uruguay lo que es esquina de la calle Américas se están proponiendo ahí \$300,000.00 también se propone para el mejoramiento de calles \$100,000.00 en Callejones, mejoramiento de calles también en la Ruiz Cortines \$100,000.00, mejoramiento de calles en la comunidad de Caleras igual \$100,000.00, la construcción de empedrados ahogado en Madrid con \$450,000.00, lo que es la calle el Salvador entre Bolivia y Cuba, también la pavimentación a base de concreto asfáltico en Avenida Las América del tramo calle Uruguay a Guatemala en la comunidad de Madrid con \$1'600,000.00, se propone la construcción de empedrados y machuelos en la calle 10 de mayo ya para terminarla en el programa HABITAT aquí se están proponiendo \$400,000.00 de la aportación Federal son el 50%, igual el Municipio el 50%, se propone la

construcción de empedrados y machuelos colonia centro zona oriente en Cerro de Ortega dentro del programa HABITAT, aquí el total es un \$1'250,000.00 y la aportación sería el 50% Federal y el 50% Municipal, se propone la construcción de empedrados y machuelos también dentro del programa HABITAT de algunas colonias ahí de Palma Real, Griselda Álvarez y Luis Donaldo Colosio con \$1'600,000.00, en comedores comunitarios se está proponiendo la construcción del comedor comunitario en la colonia Tuxpan, junto a la cancha de usos múltiples hay la infraestructura ya abandonada de tiempo y se pretende adecuar y rehabilitar, la construcción también del comedor comunitario de la colonia Sor Juana Inés aquí se está manejando una segunda etapa en este espacio con \$200,000.00 y en comedores también está proponiendo la Vicente Guerrero la construcción del comedor por \$350,000.00 ahí sería adecuar el espacio existente, una casa de usos múltiples sería adecuarlo, en guarniciones y banquetas en Chanchopa se está proponiendo \$70,000.00, para unas banquetas que solicitaron frente al Jardín Principal; en lo referente a vivienda se está proponiendo de igual forma que el año pasado un convenio para un paquete de electrificaciones se están proponiendo \$350,000.00 en donde la Comisión Federal de Electricidad aporta un 30% y el Municipio aporta un 70%, de igual forma en vivienda se está retomando nuevamente la propuesta que se hizo el año pasado que desgraciadamente por lo del sismo de Septiembre el año pasado pues igual no se canalizo ningún peso al Municipio dentro de este programa y también dentro de los otros programas que manejaba la SEDATU, entonces para este año se están retomando nuevamente los 300 cuartos para ver si este año si se logran concretar, se está proponiendo la cantidad de \$13'950,000.00 donde la Federación aporta un 70% y el Municipio aporta un 30%, para gastos indirectos estamos proponiendo para mantenimiento y reparación de vehículos \$146,000.00, para la contratación de estudios de consultoría en este caso sería la evaluación de FAIS se proponen \$250,000.00 y para la contratación de servicios que sería aquí lo que es supervisión de obra serían \$996,000.00 en lo referente al Programa de Desarrollo Institucional se está proponiendo para lo que es creación y actualización de la normatividad Municipal se proponen \$400,000.00 aquí, hay una petición de Desarrollo Urbano referente a lo que es el reglamento de construcción y también para lo de una actualización del Programa de Desarrollo Urbano, se propone \$400,000.00 para esta actividad, en caso de adquisiciones Software y Hardware se está proponiendo \$203,522.70 para la adquisición de 16 equipos de cómputo, también en acondicionamiento de espacios físicos en este caso para la adquisición de mobiliario y equipo se proponen \$60,000.00 y para lo que es igual acondicionamiento de espacios físicos pero ahora para la adecuación de espacios para atención al público son \$375,000.00 y para terminar el asunto del FAIS estamos ya considerando el último pago del crédito BANOBRAS que son \$7'079,889.51, total de la propuesta del FAIS \$51'926,134.88, pueden ver ustedes aquí la gráfica de lo que es el total de recursos y como se están programando en lo que es Agua y Saneamiento casi tenemos el 50% nuevamente no se quita el dedo del renglón de este rubro, igual en Educación estamos hablando de un 8%, igual en Salud un 2%, en Infraestructura Agrícola también un 2% en Urbanización un 14%, le bajamos un poco más, en Vivienda el 8%, de concretarse sería un buen logro no para el Municipio, los presentes

acciones de vivienda son importantes y los demás son los porcentajes ya de gastos indirectos, sigue el Desarrollo Institucional, aquí ustedes pueden ver la tabla que se está proyectando en cómo se estaría gastando el recurso Federal aquí de con CDI, aquí estaríamos hablando de que la Federación estaría aportando para este Municipio \$8'150,000.00 de recurso Federal, exactamente, y el Fondo Metropolitano que ahorita es una propuesta se está hablando de \$6'500,000.00 se pretende pavimentar a base de concreto hidráulico lo que es la calle de donde esta Santo Santiago hasta la parte de la calle Niños Héroe, serían esos dos tramos frente al Mercado es la de las bodegas y parte del Mercado, ahorita es una propuesta, nosotros pedimos rancho como dicen por ahí, propusimos \$6'500,000.00 pero normalmente andan dándole después de la disminución que se presentó del Fondo Metropolitano a Tecomán están canalizando alrededor de \$3'500,000.00, si ustedes pueden ver el año pasado fue lo del andador que fueron \$3'400,000.00 y este año nosotros metimos una propuesta de \$6'500,000.00 pero si no se logra aprobar esa cantidad estamos hablando de la misma cantidad del año pasado, serían \$3'500,000.00, y con esos \$3'500,000.00, estaríamos atacando la calle esa misma propuesta pero la calle sur la que esta empedrada y que si en las bodegas he visto algunas señoras ya grandes peleándole en el empedrado, la verdad que si está muy feo, **El regidor Gerardo Alberto Cruz Lizarraga** comenta del atraso en la obra del Andador, voz el **Director de Planeación y Desarrollo Social** contesta.... Bueno el problema que surgió aquí Ingeniero en lo que es este andador desafortunadamente se hizo la propuesta con el material que se llama pórfido si se hubiera hecho la propuesta con concreto hidráulico esa obra ya estuviera terminada, estamos hablando de un mes y medio fácilmente, desafortunadamente el material pórfidos es muy demandado y los tiempos para la extracción son lentos, y hay mucha demanda también es por ello que pues que si se ha visto ese atraso que no se tenía considerado, pero bueno son los imprevistos que se presentan en las obras, en lo que es el Programa de Desarrollo Regional estamos hablando de que para Tecomán está publicado el Presupuesto de egresos de la Federación la cantidad de \$2'000,000.00, ya con las retenciones que se realizan a ese recurso para lo que es supervisión por parte es de la Auditoria Superior queda un porcentaje y otro también que queda en finanzas estamos hablando de \$1'978,000.00 para ejecutar o para aplicar en lo que es la construcción de cubierta y mejoramiento de superficie de cancha así como la colocación de módulos de juegos en el parque la Divina Providencia en la colonia Cofradía de Juárez aquí en Tecomán, le han hecho hasta ahorita dos observaciones las cuales ya hemos corregido, va bien el proyecto considero que si va a estar aprobado, esa sería la propuesta; eso es en cuanto a los Fondos Federales, también tenemos el FORTAMUN, en el presupuesto de egresos que se propuso en el mes de octubre-noviembre se manejó la cantidad de \$76'284,688.00, decirles que esa fue la proyección que se hizo por parte de la Tesorería, sin embargo lo que es la publicación ya en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado ya tenemos, la publicación fue por \$76'957,773.00 hay una diferencia de \$673,085.00, entonces platicándolo ya con la Tesorera esa diferencia de recursos, acordamos de que \$373,085.00 se programaran para lo que son servicios de preparación y de impartición de cursos de lograrse concretar el convenio con la SEDATU dentro del programa HABITAT nos van a pedir

algunas secciones sociales, entonces esos \$373,085,00 están proponiendo como contra parte del Municipio, de igual forma la diferencia ya de recursos, se está proponiendo ampliar la partida que dice o que está cómo intereses de la deuda interna con Instituciones de crédito que estaría aumentando a \$4'591,438.14 eso sería en FORTAMUN, de la propuesta 2018 sería todo Regidores, Síndico, Presidente. **El Secretario del Ayuntamiento** pregunta... algún comentario a lo que acaba de proponer el Director. **El Regidor Gerardo Alberto Cruz Lizárraga** hace uso de la voz quien manifiesta... Solo para hacer algunas aclaraciones, en el caso de Madrid habla de una sectorización de \$5'000,000.00, no está muy claro el concepto sectorización no está muy claro en parte de que se trata la sectorización, ¿es un estudio?, ¿es un cambio de tuberías?, ¿es una instalación de nuevos tanques?, ¿de qué estamos hablando en el aspecto sectorización?, si es un estudio para que lo aclaren. **El Secretario del Ayuntamiento** hace uso de la voz para manifestar... Se solicita la autorización del H. Cabildo para que en este punto, en donde se hizo una consulta por el Regidor Cruz Lizárraga, haga uso de la voz el Director de la COMAPAT el Ingeniero Gildardo Álvarez, para que explique, (preguntó) quienes estén por la afirmativa manifestarlo de la manera acostumbrada informa que resultó POR UNANIMIDAD. A continuación **El Ingeniero Gildardo Álvarez Pulido**, Director de la COMAPAT hace uso de la voz para manifestar... con relación a la pregunta que hace el Regidor Gerardo Cruz hacer la siguiente aclaración en el año 2016, La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano a solicitud que le hicieron al Gobernador los habitantes de la Comunidad de Madrid, diciéndole pues que tienen problemas porque en Madrid tienen que cambiarse el servicio, es decir hay un horario que le corresponde a una parte del poblado se mueven válvulas, y luego el siguiente turno le corresponde a otra mitad y en ese sentido el Gobernador, cuando estaba en campaña tomaron como una de los compromisos el gestionar los recursos necesarios para poder hacer los trabajos que se tuvieran que realizar para que el servicio de Madrid fuera continuo y para toda la población y en el 2016, la Secretaría de Desarrollo Urbano programó recursos para hacer un estudio, un diagnóstico, y poder hacer una proyección y en ese estudio están contemplados varias acciones desde la sustitución de varias cajas de válvulas la reubicación de varias sustitución de tuberías, modernización y mejoramiento de la fuente de abastecimiento, construcción de un tanque de regulación, y también la sectorización, propiamente lo que es la creación de circuitos sectorizados, Madrid ha tenido históricamente intervenciones en ese sentido, y han estado trabajándose en etapas y sin embargo, no ha sido posible hacer que el servicio sea continuo y que sea al mismo tiempo para toda la comunidad, entonces el trabajo que hizo La Secretaría de Desarrollo Urbano es el que ya ahora se va apoyar con recursos del PROII, Programa de Infraestructura en Pueblos Indígenas y que de alguna manera es la misma fuente de recursos que financió ese proyecto solamente que ahora el PROII está conviniendo ya con el Ayuntamiento para que el Ayuntamiento sea quien ejecute esos trabajos que corresponden ya al proyecto ejecutivo que se hizo en ese año. **El Regidor Gerardo Alberto Cruz Lizárraga** pregunta... entonces concretamente ¿qué es lo que van a realizar? **El Ingeniero Gildardo Álvarez** contesta... en esta primera etapa se van a realizar la construcción de un tanque vamos a sustituir los tanques de piedra que están ubicados

ahí a espaldas del bachillerato por un tanque de acero, los tanques de piedra tienen dos problemas uno están fisurados tienen muchas fugas y eso contribuye a que tampoco haya una cantidad de agua, si bien el pozo profundo está extrayendo un volumen suficiente para poder proporcionar el agua a toda la Población de Madrid cuando llega a los tanques hay una pérdida considerable porque por las fisuras por las fracciones se pierde mucha agua y otra hay, la regidora Brenda no me va a dejar mentir hay personas que utilizan los tanques y llenan sus depósitos para llevarlos a sus parcelas a sus huertas y esos tanques pues de alguna manera ese volumen de agua pues le hace falta a la población, entonces la idea de construir un tanque elevado de acero es para de alguna manera y evitar ese tipo de acciones que se les haga fácil a los productores o a los ejidatarios utilizar así esta infraestructura y que también ello ponga más control. **El Regidor Gerardo Alberto Cruz Lizárraga** pregunta... actualmente ¿qué volumen están sacando en Madrid en el pozo? **El Ingeniero Gildardo Álvarez** contesta... estamos sacando alrededor de 55 litros por segundo, estamos considerando que es un volumen equivalente a un aproximadamente a la población al doble de la población para abastecer con una dotación de 300 litros por habitantes por día el volumen que está extrayendo el pozo sería suficiente para darle agua al doble de la población de Madrid sin embargo el problema es la distribución no es propiamente la fuente de abastecimiento. **El Regidor Gerardo Alberto Cruz Lizárraga** comenta... si no muchas veces hacen la conversión de 55 litros por segundo por 24 horas y no es claro el punto que no son pozos que trabajan, entonces muchas veces eso pasa la Comisión Nacional del Agua toma un volumen corrido, completo y te establece que estas en exageración de volúmenes, pasa hay esas aclaraciones y se va al punto, sinceramente tenían un volumen hoy y los 55 litros efectivamente son adecuados para Madrid, pero el hacer un tanque de acero sustituyendo a los tanques de piedra no creo que sea la solución ingeniero y aparte que tienen ya una serie de estudios completos de Madrid con cambios de tuberías, cambios de válvulas ya han gastado una verdadera fortuna en tratar de corregir el asunto de Madrid, lo que ocupa Madrid es una situación de bajar aguas de las áreas de sistemas naturales para tener un reforzamiento de volumen y hacer manejo con la población directamente para evitar el tiradero de las aguas en las pilas que es básicamente lo que está sucediendo ahí tiran mucha agua las pilas, y esa es la situación de manejar un estudio porque vas a decir el estudio costo \$1'500,000.00, el tanque costo otros \$3'000,000.00 y ya se acabó la lana, \$5'000,000.00, y no se resolvió realmente el asunto de Madrid, pero yo creo que andamos mal esta igual que el asunto del Real con ese detalle del colector, porque no hacer una planta mejor, con otro sistema corrido un poco a la lateral donde se encontraba el Señor Silva hacia afuera del terreno de los Señores Gómez y gastarse \$4,000,000.00 (cuatro Millones de Pesos 00/100 m.n.) en una buena planta ahora resulta que gastaron \$2,500,000.00 (Dos Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 m.n.), en una primer etapa que no era la primer etapa se suponía que era \$2,500,000.00 (Dos Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 m.n.), para resolver el asunto y mandarlo a una plantita que tampoco va a trabajar que tampoco está diseñada para recibir todo ese volumen que se va a recibir en parte doble, entonces vamos a tener también broncas, la persona es propietaria del espacio donde está la planta va a pasar

entonces lo mismo va a decir aquí ya no entra agua y le cierro, entonces ahora a donde va a ir a la planta de escalera a la que está a la esquina de haya que también tienen el mismo problema entonces si van a irse recorriendo por plantitas entonces no están resolviendo, lo mismo que sucedió en la colonia L. Moreno están gastándose \$4,000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 m.n.), y luego solicitan otros \$5,000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 m.n.), más el proceso ¿tuvo algún cambio?, ¿está funcionando adecuadamente?, ¿están solucionando el problema de contaminantes, o no? habían dicho que iban a manejar, lodos activados en Madrid, así lo hicieron o lo cambiaron o lo hicieron o simplemente cambiaron los motores y las líneas y se gastaron \$5,000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 m.n.), y están pidiendo una segunda etapa de otros \$4,000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 m.n.), más yo no estoy de acuerdo en ese sentido, entonces si ustedes creen que es la solución, bueno yo no puedo, porque ustedes son los que actualmente están actuando dirá el Presidente que yo me meto a veces en asuntos del agua, yo no quiero meterme realmente a dar opiniones de lo que yo haría, no simplemente veo lo que estaría bien y les dejo la decisión a ustedes pero si veo algunas situaciones que se van a venir a presentar y por eso a veces es mi inconformidad, digo no va a funcionar el caso de Madrid busquen una alternativa, el caso de Tecolapa hay más opciones, los terrenos son difíciles estoy de acuerdo, son muy complicados pero si la CNA dice que los volúmenes analizando el documento son posibles para que la gente tenga su agua, pues no está funcionando la gente gasta de más, entonces hay que hacer otras alternativas pero no gastarse mucho volumen económico en tanques elevados, además que ya lo tienen en función además ya hay un tanque en Madrid que nunca le ha caído una gota de agua está junto a la preparatoria, un tanque de concreto de 50 metros cúbicos, está más alto, más adecuado para una zona, pero no le cae agua, ¿porque? Porque no hay volumen de agua necesaria, tú dices que hay muchas fugas es un valor de fugas en reparación en un tanque, hombre es como el hangar presidencial gastaron mil millones de pesos en un hangar es un cuadro no se le meten, mil millones es algo parecido, es una opinión y si lo ven desde ese punto, pero ustedes son los técnicos actualmente, y véanlo bien acá, igual los drenajes, estoy viendo que hay drenajes con un valor de caso seiscientos metros lineal, hay drenajes de ocho pulgadas, algunos están en terrenos difíciles, como el caso del Chamizal, pues háganlo cuando no están las lluvia y ahí deben meterle así como dicen ahorita vamos a darle al real ahorita antes de que llegue la etapa de Semana Santa no van a alcanzar se me hace terminar esa zona no?, pero se les dijo en opinión lo que podía pasar, entonces pues desgraciadamente pues traten de aprovechar el recurso, yo veo que Cerro de Ortega ha tenido una verdadera fortuna en dinero en todo este proceso de doce años que tengo viviendo aquí lo que pasa, y en estos tres también, y en los otros tres también Cerro de Ortega se lleva el presupuesto del mundo, aquí y si no que no lo confirme aquí nuestra regidora Brenda, dice oye, aquí que pasa, ¿porque hasta allá?, ya últimamente le están dando más actividad acá, pero la verdad, yo quisiera que tuvieran mucho cuidado con las plantas de tratamiento siento como que se están llevando mucho recurso y como que la solución no está siendo realmente la adecuada. **El Ingeniero Gildardo Álvarez** contesta... bueno respondiendo nada más a los temas en el caso de Madrid, la sectorizaciones insisto un proyecto que hizo la

Secretaría de Desarrollo Urbano tiene un costo de más de \$8,000,000.00 (Ocho Millones de Pesos 00/100 m.n.) y yo creo que con toda la responsabilidad podríamos compartir el proyecto que nos está haciendo la Secretaría, para que pudiéramos hacer una revisión, una evaluación y pudiéramos replantear inclusive las resoluciones que la misma Secretaría está ofreciendo, está proponiendo para ver también respecto del punto de vista de la gente que vivimos aquí en Tecomán y que a lo mejor conocemos el problema de más de cerca y que diferencias podemos encontrar entre la gente que revisó ese proyecto por encargo de la SEIDUR, en el caso de la planta de Madrid decirle que si efectivamente estaba previsto que se reconvirtiera a un proceso de lodos activados sin embargo la misma Comisión Nacional del Agua, le dio para atrás a la revalidación y ellos hicieron ahí, un replanteamiento, el caso de la L. Moreno ahí si hicimos una reconversión de lodos activados y básicamente lo que sería la inversión de esa obra es el emisor, estamos hablando de cuatro kilómetros de tubería que son lo que se lleva la gran cantidad de recurso, y bueno también una parte importante de lo que está proyectando para este ejercicio es los trabajos necesarios para condicionar el camino, que va por encima de donde se va a instalar la red y bueno también respecto de lo que es el real efectivamente se hizo un acercamiento con Rubén y con Luis Carlos Gómez, inicialmente había interés después hubo ahí un rompimiento con el dialogo y cuando ya ellos vieron que hicimos un replanteamiento de la solución volvieron acercarse pero desafortunadamente ya teníamos el trabajo asignado y ya teníamos el contrato realizado, entonces también ahí creo que hizo falta un poquito más de interés por parte de Luis Carlos, para poder recibirlos y ver el proyecto pues desafortunadamente no podemos esperar más, sin embargo, pues atendiendo la indicación que y la sugerencia que nos hace yo creo que si le vamos a compartir el proyecto que nos está trayendo la SEIDUR, para que podamos enriquecerlo, podamos hacer una valoración y si efectivamente hay cosas que no conviene realizar estamos a tiempo de hacer la sugerencia de las modificaciones, también finalmente desde hace dos años del 2016 para acá la CONAGUA nos ha estado pues exigiendo que todos los presupuestos base que se vayan a presentar para validación se apeguen a un catálogo de precios unitarios que maneja la Comisión Nacional del Agua y hay algunos precios que si están muy por encima de lo que nosotros manejamos en la región y pues también podemos hacer el planteamiento de nuestros precios unitarios, nuestros análisis y pues para que no se salgan exageradamente del costo paramétrico que tradicionalmente ya conocemos, pero si obedece a eso que durante el 2016, 2017 y 2018 nos han estado pidiendo que los presupuestos que base, los hagamos tomando en cuenta el catálogo de precios unitarios que inclusive le compartí a la Dirección de Obras Públicas y que pues que también en algunos casos hay precios que están muy por debajo de lo que es el parámetro de la región y hay otros que están muy por encima en ese sentido pues también podemos hacer esa sugerencia esa replanteamiento verdad para que la CONAGUA le presentemos a la mejor nuestro análisis de precios unitarios y pues ya que sea más acorde a la realidad del Estado y del Municipio. El **Regidor Gerardo Alberto Cruz Lizárraga** expone para hacer una pregunta... en el aspecto del Sector salud se dijo que se iba a colocar que se iba a trabajar sobre un Centro de Salud de Cerro de Ortega ¿y ya hay una primera etapa? El **Ingeniero Juan Gabriel Álvarez** contesta... si están

trabajando ahorita en una etapa. **El Regidor Gerardo Alberto Cruz Lizárraga** continúa manifestando... se hablaba de \$3,000,000.00 (Tres Millones de Pesos 00/100) en una primera etapa y aquí se habla de una segunda etapa entonces de otros \$3,000,000.00 (Tres Millones de Pesos 00/100), para el Centro de Salud u Hospital que es ya, creo es ya Hospital no. **El Ingeniero Juan Gabriel Álvarez** contesta... es un proyecto que está manejando Gobierno del Estado y lo está manejando en dos etapas ahorita está en un 60-70% de la primera etapa y se está ahorita provisionando de concertarse el convenio con Gobierno del Estado se estaría aplicándose ese otro recurso que se está proponiendo aquí ante ustedes, pero ahorita está provisionándose ese recurso si no está ahí la firma o un convenio con Gobierno del Estado igualmente ese recurso por autorización de ustedes se podría direccionar a otras, si ahorita las Instalaciones que tienen para recibir al personal, para tener como consultorio, los van a manejar en su primer etapa una parte a un costado del edificio que existe actualmente y ya, posteriormente ahorita están trabajando eso, posteriormente ya van a manejar otro tipo de espacio ya para darle más nivel a ese Centro de Salud porque ahorita no más llegan ahí los enfermos y prácticamente los están canalizando acá al hospital, no pueden darle la atención porque no hay los espacios adecuados, ni los equipos también, entonces no nada más es la construcción del espacio sino que también van a equipar y en equipamiento también se va bastante recurso en la cuestión médica, simplemente un equipo, los equipos son bastante caros en la cuestión de Salud, si nos vamos a los que están enfermos, que les tienen que estar haciendo lavados los que carecen de sus órganos por ejemplo los riñones que no están trabajando en su capacidad normal tienen que estarles, las diálisis, son equipos ya muy caros también, pero si están considerados ese espacio con equipo que va a evitar para que la gente de Cerro de Ortega, igual alguna gentes de Michoacán tengan que venir a Cerro de Ortega, que no se trasladen hasta acá y le sale bastante caro el traslado en taxis alimentos, entonces el que tú les lleves ahí los servicios prácticamente a domicilio le está quitando gastos a los habitantes de Cerro de Ortega; ahorita es el espacio y parte de equipamiento, en una la segunda etapa también siguen más espacios pero también que están incluyendo en equipamiento, si se está considerando un proyecto más integral, hay muchas carencias ahí, en el Centro de Salud entonces prácticamente va a quedar como dice el ingeniero Gerardo un mini Hospital, si es porque estamos hablando prácticamente de \$6,000,000.00 (Seis Millones de Pesos 00/100 m.n.), va hacer un edificio y unas instalaciones ya que van a brindar un servicio de calidad y van a evitarle gastos a los pacientes de traslados hasta Colima o aquí a Tecomán, de hecho yo les puedo conseguir el proyecto regidor. **El Regidor Gerardo Alberto Cruz Lizárraga** continúa manifestando... si y sobre todo pues hay situaciones en las que uno queda mucho en blanco la información porque pues nada más tienes la cantidad, pero no tienes una información clara, por ejemplo aquí le marcaste todos los costos, pero aquí no viene ninguna cuestión de alcance. **El Ingeniero Juan Gabriel Álvarez** contesta... si ahí nada más se lo imprimí por la cuestión de que puedan leerlo, pero allá en lo que viene en el oficio viene ya volumen, cantidad del beneficiario que nos exige la normativa que se deben de incluir en la propuesta, metas y a quienes estoy beneficiando. **El Regidor Gerardo Alberto Cruz Lizárraga** continúa manifestando... y pues bueno gran parte lo comentaste el presupuesto

principal está puesto en Agua Potable y Drenajes y Saneamiento, entonces pues es parte de lo que hay que ver cómo se maneja en forma o muy independiente lo que es la Comisión del Agua, qué acuerdos ha tenido en consejo en la posición de qué cantidad de obra se van a trabajar se está trabajando en conjunto con la Comisión Nacional del Agua directamente con el Ayuntamiento, o lo están haciendo con COMAPAT, o los recursos se están invirtiendo o cómo lo están haciendo entonces a la mejor si el Municipio no está haciendo participe al Organismo Operador es el motivo por el cual no aparecen recursos Federales para Tecomán, porque se está manejando directamente con el Municipio como tal y casi la mayoría de recursos los aplica el Municipio con tal de no tener el contacto con Comisión Nacional del Agua por no estar ejerciendo los trabajos la COMAPAT o está cuenteando simplemente a la mejor lo está haciendo el Ayuntamiento, pero con la firma de COMAPAT ¿cómo está el asunto?, entonces esa es mi duda que tengo con esto, la cuestión de los costos sigo insistiendo están muy altos en todo lo que es la operatividad del manejo de COMAPAT y de lo que son Obras de Drenaje, en el aspecto de la calle de aquí la que nos falta por realizar es una cantidad de \$6,500,000.00 (Seis Millones quinientos mil de Pesos 00/100 m.n.) aquí las dos cuadras de lo que es el centro para lo que es la pavimentación de concreto, pues también esta elevado el costo para dos cuadras, en aquel entonces se hizo también una pavimentación completa de la calle Cuauhtémoc hasta lo que es la Matamoros y no era tan, aunque bueno eran otros tiempos aparentes y otros costos y demás, ahí si manejaron tuberías, se manejó concreto se manejó un costo ciertamente razonable y acá vemos, ya mejor no hay que hacer nada pues está muy altísimo todo, está muy caro y el manejo principal es, ¿qué grado de urgencia pide hacer una obra u otra?, si \$6,000,000.00 (Seis Millones de Pesos 00/100 m.n.) yo los aplicaría a mejor en un hospital parecido a la mejor al de Cerro de Ortega en la L. Moreno, ¿porque? Porque es una zona susceptible en playas y lo que pueda suceder antes de que llegue a Tecomán ya lo están atendiendo ahí, buscar los puntos fundamentales como Madrid o algo así en la colonia Bayardo, entonces que es lo que como obras consideran prioritarias esa es mi duda, como las estas manejando, esa prioridad. **El Ingeniero Juan Gabriel Álvarez** contesta... en el caso de la calle aquí que se está proponiendo dentro del Fondo Metropolitano comentarle regidor que los costos como es un Fondo Federal se está manejando dentro de los costos paramétricos que nos hace llegar la Secretaría de Hacienda, entonces no estamos o sea si metes costos que rebasan esos parámetros nos los observan también, ellos analizan la propuesta que les hacemos llegar y también en este proyecto. **El Regidor Gerardo Alberto Cruz Lizárraga** continúa manifestando... todo eso aquí se arregla con escritos solicitudes y demás paramétrico es algo que tú puedes tratar con Gobierno mismo, es de Gobierno a Gobierno si es una empresa a la mejor si, pero si es el Gobierno se supone que es parte de la chamba que tendríamos porque ellos lo piden alto mejor así lo dejamos. **El Ingeniero Juan Gabriel Álvarez** contesta... regidor comentarle que hemos hecho propuestas de algunos conceptos y decirle que ellos mismos nos han recomendado que se haga la revisión de ese costo, porque si nos han dicho "sabes que estas elevado, chécale porqué se está elevando", se ha hecho atendiendo esa recomendaciones o sea si revisamos la propuesta en cuanto al costo también no lo observan, nos dicen aquí estas elevado checa porque estas

elevado, entonces si revisan de fondo también ellos la propuesta que les hacemos eh, no creas que todo lo que les lleves ellos la aprueban no, no, también nos lo refutan también dicen aquí andas mal chécale porque estas arriba entonces normalmente estamos siempre debajo de lo que manejan los costos que nos hace llegar la Federación pero si llegas a proponer un poco elevado de lo que ellos manejan dicen haber revisa porque estas elevado, no es tan fácil meterles costos y decir ya quedaron no siempre ellos te hacen observaciones hasta los proyectos también nos hacen observaciones, aquí lo ves elevado porque se está manejando un proyecto integral desde el alumbrado, banquetas agua potable, drenaje, el concreto hidráulico; es un proyecto integral desde cestos de basura todo se está incluyendo, es por eso que así lo ves elevado. **El Regidor Gerardo Alberto Cruz Lizárraga** continúa manifestando... por último ya nada más como observación las techumbres aplicadas en las escuelas, a la vez los comedores también no, dentro de las escuelas, es una solicitud que posiblemente y que con mucha vehemencia hacen los maestros, le solicitan al Municipio, el Municipio lo propone, pero insisto, he insistido todo el tiempo que ese tipo de techumbres corresponden a otro Organismo Estatal que se encarga de las escuelas de realizar todas esas acciones, o sea no tenemos por qué estarle invirtiendo \$1,500,000.00 (Un Millón quinientos de Pesos 00/100 m.n.), \$1,800,000.00 (Un Millón ochocientos de Pesos 00/100 m.n.), a toda esas serie de techumbre sí, si es parte de la solicitud del Presidente y es aceptado por los demás pero yo creo que ese recurso vuelvo a comentar son prioridades okey posiblemente esté hablando de una prioridad con dicha escuela y es un compromiso a la mejor hasta de campaña o anual que se toman estas a nivel de Presidencia Municipal, pero yo creo que hay que canalizarlos por mes hay que gestionarlas para que la realice el Gobierno del Estado bajo las condiciones que ellos manejan no, no hay que hacerles la chamba totalmente al Gobierno del Estado siendo que hay muchas cosas que hacer aquí todavía y que el recurso no alcanza para todo eso es por último. **El Ingeniero Juan Gabriel Álvarez** contesta... comentarte regidor referente también a lo de las techumbres dentro de lo que es el FAIS también existe la etiqueta del rubro de educación y dentro de la apertura programática del FAIS en la educación están incluidas las techumbres, entonces hay cabida para hacer obra dentro del FAIS, para hacer ese tipo de obra dentro de las escuelas, en parques y jardines o áreas deportivas no proceden, en la apertura programática del FAIS si vienen etiquetadas techumbres vienen etiquetados muros perimetrales, no desgraciadamente no regidor las becas desaparecieron del FAIS desde aproximadamente en el 2011 más o menos, siempre desde el 99 que estaba el profesor Gustavo Vázquez Montes, había un rubro dentro de la apertura programática del FAIS, que decía becas en el caso apoyos de estímulos a escuelas, eran primarias y secundarias, pero del 2011 más o menos ya desapareció todo lo referente a apoyos a alumnos, pero si sería importante pues el que se dedicaran en lo que es el FAIS un rubro para ese tipo de apoyos, (pregunta) **el Regidor Ramón Moreno Camacho** por ejemplo una techumbre cuantos comedores?, contesta **el Director de Planeación...** Dependiendo si incluyes también cocina o no, estas beneficiando a cinco escuelas, el asunto en la Secretaría de Gobierno del Estado también ellos tienen sus prioridades, así como el FAIS también tienen ciertas prioridades que es infraestructura básica, también en lo que es educación el Fondo de

Aportaciones Múltiples que es de donde bajan recursos Gobierno del Estado para hacer infraestructura educativa, dentro de ese fondo también tienen cierta normatividad, ciertas especificaciones en donde dice que las techumbres, obvio que no son prioridad, pero ahí le va. Interviene el **Regidor Arturo García Arias**, para manifestar....En Manzanillo, Armería y Tecomán hay un proyecto de techumbres para los 3 municipios y la INCOIFED lo sabe, es un recurso federal. **El Director de Planeación...** hay que considerar que el INCOIFED depende de la Secretaría de Educación Pública, fíjate regidor que cuando estuve en el INCOIFED, si vieras que hay muchísima demanda de cubiertas pero igual de todo el paquete del Fondo de Aportaciones Múltiples para lo que es Infraestructura Educativa las prioridades son aulas, sanitarios lo que son cocinas, comedores y al final queda la atención de canchas, techumbres, muros perimetrales, es por eso que la gente o las escuelas o los padres de familia acuden con los Ayuntamientos a solicitar ese tipo de obras que implica un buen recurso de aplicar, pero no tiene tanta prioridad por parte de Gobierno del Estado, es por ello que acuden a los Municipios también, si las hacen pero, si hablamos de un 100% de todo lo que llega de recursos o se aplica en infraestructura educativa en las techumbres estamos hablando de un 10% no es tanto la bolsa. **El Presidente Municipal** manifiesta... Estaba ahorita escuchando la intervención de algunos de los compañeros del Pleno del Cabildo y por supuesto, algunos opinamos por dar un ejemplo en el tema de las techumbres ahorita lo más reciente y alguien hace una observación, no techumbres no, mejor que sea otra obra equis, si le pregunto a la maestra, la maestra me dice ¡oye! qué bueno que van hacer una techumbre en una escuela en donde el algún momento di clases y cada quien de cada uno de nosotros como Pleno del Cabildo por supuesto damos nuestro punto de vista, yo creo que en obra no nada más quisiéramos que llegaran las techumbres si no que lleguen las techumbres para todas las escuelas, que lleguen más recursos para centros de salud, que lleguen más recursos para parques recreativos, que lleguen más recursos para el tema cultural que mucho lo necesitamos aquí en el Municipio de Tecomán, esa es la verdad es cierto, el tema de las obras todas la sobras que alguien me desmienta de lo que voy a mencionar ahorita, pero creo que todas son observables todas, y es bote, para quienes estén haciendo cosas que no deben de hacer, eso que quede claro, o sea no es nada más decir hago una obra y la voy hacer como se tenga que hacer, y no es como quiera hacerla, y ya vienen a checarla, creo que eso es lo que la OSAFIG, lo que Gobierno Federal mandan, ahí observaciones, y eso es muy claro y es sabido de todos, no crean que por el hecho de que se hace una obra, nada más se hace y no es revisada todas la obras son revisadas y si hay una situación ahí que este incumpliendo es una sanción, se los digo para que también estemos en ese tenor y es muy fácil muchas de las veces poder objetar poderlo decir, yo les quiero decir algo, los recursos de Gobierno Federal vale la pena que los empecemos a ejecutar, Tecomán lo necesita vienen temas de elecciones para todos quienes van a candidatearse, todo el que quiera, pero este tema creo que no podemos pararlo, , les aclaro yo no voy de candidato, ni me interesa, pero si les pediría que los recursos que pudieran llegar, lleguen a su destino, la verdad cada uno, yo quisiera por ejemplo el lado mío en el perfil mío se fuera todo el recurso que fuera directamente a comprar fertilizante para los productores eso quisiera yo, acá el regidor hablaba de unas becas interesante, yo creo que más bien y

cada uno de nosotros podemos tener nuestras ideas, a la mejor la regidora quiere que se haga un templo, porque incluso ahorita anda gestionando eso, un terreno para eso, y cada quien traemos nuestra línea, a la mejor el Ingeniero Lalo pues domina la parte del drenaje, a la mejor aquí mi amigo que no me dejará mentir domina el tema de los productores del tema del limón, y en ese sentido muchachos todos quisiéramos que se haga más el beneficio a nuestro perfil a nuestra gente más allegada a nuestras colonias pero desgraciadamente no se puede, no puedo mandar todos los recursos a Madrid, no puedo mandar todos los recursos a Cerro de Ortega y no podemos mandar todo a Caleras y no podemos mandar todo el tema educativo y no podemos mandar todo el tema de agricultura, ni al tema de ingeniería, ni al tema de contaduría, ni al tema de los ingenieros entonces yo si les pido esa parte que hagamos un poquito de conciencia, repito el objetar es fácil, pero les digo algo todo es fríamente señalado nosotros quiero decirles que tenemos OSAFIG desde el primer día de la Administración, desde el primer día OSAFIG aquí esta y que bueno, que bueno yo el otro día entre a Cabildo no me dejaran mentir estabas tú, estaba Lalo y estaba Brenda llegué ahí y los hallé chambeando y estaba una Directora que es la de Cultura, quiero pensar que estaban viendo un tema de Cultura y yo les comentaba algo a ustedes a la mejor no se han de acordar, les dije que bueno que están metidos en el tema, porque creo que si hay alguna observación, o algún punto de vista, con el ánimo de crecimiento bienvenido, y ese fue mi comentario, es cierto o no es cierto así fue Lalo ¡no!, así fue entonces es válido los comentarios, pero también les digo, no podemos hacer algo como administración que estemos incumpliendo, eso no se puede hacer que vayamos al chascarrillo y que podamos decir no es que esa obra no vale eso, a la mejor yo también puedo decir eso, es muy fácil, pero en los hechos es otro, es cierto que anteriormente los cocos, nos daban para un litro de gasolina, ahorita ya no, pero anteriormente era diferente, entonces vámonos con el ánimo de darle para adelante, yo no digo que no haya cosas que realmente que todo esté a la perfección no, no es cierto yo los invito a todos ustedes al Pleno del Cabildo y digo sin colores, si no como Pleno, incluso a que cuando tengan alguna observación con algún funcionario lo podamos citar y si ahorita hay, aquí está el de Obras Públicas, está el de Planeación, está el de COMAPAT, pues yo creo que son gente conocida Gildardo tienen amplia experiencia, ustedes lo conocen tiene tiempo ya, también ha estado ya dos o tres veces ahí dentro de la Administración, es una persona que la verdad yo lo digo así, lo ratifico un excelente funcionario con el cual estoy contento como Presidente Municipal, así es de que les pido su comprensión vale la pena que hagamos un esfuerzo todos sé que a veces tenemos que por tener nuestra postura ¿porque? Porque simple y sencillamente soy de a la mejor de otro partido, pero creo que aquí esa parte valdría la pena que pudiéramos hacer que esa techumbre si le llegue a la escuela que dio clases aquí, o que está dando clases y que la verdad yo te aseguro que no tiene el mismo concepto la maestra, del concepto que dice Lalo, de que no está de acuerdo con la techumbre, la maestra te aseguro que va a decir yo si estoy de acuerdo, digo es un decir, digo no a la mejor se pudieran hacer otras cuestiones es así, que es lo mismo la razón es lo mismo, le dije el otro día a una persona a uno que vende cajones de muerto, le digo oye tú le pides a Dios que se muera la gente, dice no lo que le pido a Dios que no me vaya mal en el negocio, es lo mismo, claro y es

válido tu comentario Lalo, pero te quiero decir algo yo creo que lo dije ampliamente la respuesta creo que están ustedes en la misma sintonía que yo en que llegue el mayor número de fertilizante, de tractores, de equipo, para los productores de aseguro que eso quiere mi amigo, y los productores eso queremos, más infraestructura y más carreteras, y más que los caminos saca cosechas este pavimentado para que la fruta llegue con buenos términos al lugar de origen, hasta quien lo consume o sea eso queremos, o ¿no queremos eso tú amigo?, eso quieres y eso quiero yo como productor también si desafortunadamente no hay los recursos que se ven para llevarlos a cabo, estaba yo viendo en las noticias que en México le meten 15 centímetros al tema de pavimentación, yo creo que no le meten ni quince, creo que le meten 10, en Estados Unidos le meten 25, y en china le meten 50, 50 con una vida útil de 50 años a la pavimentación para las carreteras, o sea cada quien tiene su costo, yo comentaba nada más en el tema de la calidad, de ese nivel, yo si les pido que le demos para adelante que si bien es cierto a la mejor habrá alguna inquietud en algún temita por ahí, que lo revisemos que hagamos un esfuerzo y que todos nos vayamos buscando el esquema de que ese recurso llegue a la brevedad posible y en lo poquito que va a llegar que se haga repetido lo que se tenga que hacer si y que si tienen ustedes una duda por favor háganla, yo no tengo ningún inconveniente no me molesta en lo más mínimo, quien este haciendo cuestiones indebidas de alguna empresa o algo que se castigue y que se tenga que hacer lo que se tenga que hacer tan sencillo, yo por eso la verdad veo con buenos ojos el hecho de que la OSAFIG, esté aquí, y nos están observando les quiero decir algo hasta las entradas de boletos a un evento, tu sabes cual, las cervezas fueron observables o sea por primera vez en la historia ha sido observable, increíble lo que yo, les he preguntado a varios Presidente Municipales amigos míos y a ellos no les está pasando eso eh, pero Tecomán es un tema especial y lo entiendo perfectamente, OSAFIG es ahorita quien ya va a no sé si es una Nueva Ley pero creo que llego por ahí, no sé tú Arturo debes de estar más empapado en esa parte de que ya OSAFIG es quien va a actuar, ya no va a ser el Congreso, exactamente de hecho quiero decirles que hoy, llega la Auditoria Superior de la Federación, o sea hoy llega aquí, y saben que, se tiene que justificar cada centavo, nosotros podemos ahorita salir aquí a prensa y decir, "saben es que el Ayuntamiento bla, bla", si, lo podemos decir y hacer y podemos decir ahorita equis cosa pero eso es decir lo otro es justificar, es muy diferente, entonces vamos dándole muchachos. **El Regidor Arturo García Arias** hace uso de la voz para manifestar...yo creo que una de las funciones primordiales o esenciales del cuerpo edilicio es la deliberación, estamos deliberando un programa de obra anual que tiene que estar aprobado por nosotros y yo creo como decía Lalo no en blanco, yo estaba escuchando las observaciones que hacia Lalo y en ningún momento le escuche que dijera esa obra que no se haga, la del techo no se haga, por esto y esto, no yo le estoy argumentando que era muy cara y razonando un análisis serio de qué manera pudiéramos hacer más cosas con ese dinero y que la posibilidad existiera de gestionar ante INCOIFED que ampliara el techo, en ese tenor esta la deliberación que estamos haciendo, yo también comentaba, "oye porque no la posibilidad de que se pudiera dar becas", a la mejor recurso, hay que investigarlo, o de donde pudiéramos sacarlo para apoyar educación, no nada más cuestiones de infraestructura y también se hablaba del costo de las obras, dice no pues que hay un

parámetro, bueno si parámetro no quiere decir que tenga que ser ese puede ser menos, hay cosas que en el rancho cuestan más baratas que en la ciudad, entonces el parámetro es del D.F. pues imagínate, a la mejor con ese recurso trae un parámetro muy alto de una ciudad muy grande, aquí podemos en el rancho podemos hacer muchas más cosas, y si por ejemplo hay la propuesta de una obra del Gobierno del Estado, Gobierno Federal y dice, va hacer así y así y así, bueno pues si no nos conviene pero necesitamos decirle oye ayúdanos de otra manera, ayúdanos así y así porque conocemos aquí esto, y esto, otro esa es la función fundamental, yo creo que lo que hemos estado observando aquí en la mesa es parte esencial del trabajo, de la responsabilidad, del compromiso que tenemos para con los Tecomenses a través de la Administración, eso es todo, no es un asunto de colores y esas cosas porque pues nadie nos invoque, aquí porque los argumentos no están relacionados con costos con el tipo de obras de esas cosas que no van, pero en fin es parte de esto y tengan la seguridad que por ejemplo yo voy a votar con toda la responsabilidad de lo que estamos haciendo, de lo que estamos viendo, pero que si el Ejecutivo tenga esa apertura decía el Licenciado Juan Gabriel de que no, porque lo aprobamos aquí ya que ellos hagan eso, total si pueden abaratar costos a lo mejor hacemos medio metro más dos metros más, tres metros más, eso es lo esencial de lo que estamos planteando aquí y por eso es el diálogo y la discusión constructiva que se está haciendo aquí es todo, yo creo que con eso es lo que yo quiero decir quería pues que se entendiera. **El Presidente Municipal** hizo uso de la voz para manifestar.... Estoy de acuerdo contigo Arturo y creo que contamos en todo al final del camino estamos creo mandando el agua para el mismo surco, yo quiero decirles que las obras por supuesto se concursan, no es nada más así, tú vas, se concursan y por supuesto nos vamos con el ánimo de poder conseguir más, y también yo permito y me abro aquí con ustedes a que puedan también a la hora de que ya vayamos a ver una obra, por favor échenme la mano y sean ustedes observadores de verdad háganlo, hagámoslo de verdad yo no tengo ningún inconveniente sí, pero si les pediría que lo entiendo perfectamente el punto de vista pues con el ánimo de enriquecimiento, con el ánimo de darle hacia adelante, estamos de acuerdo muchachos.

No habiendo más comentarios. **El Presidente Municipal**, instruyó al Secretario para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **Lic. Salvador Ochoa Romero** sometió a la consideración la Propuesta que presenta el Presidente Municipal respecto de la Propuesta que hizo el Presidente Municipal para la posible aprobación de la Propuesta del Programa Operativo Anual 2018 (POA). Resultando aprobado por **MAYORIA de votos, con doce votos a favor y uno en contra.**

A continuación transcribo la propuesta como la describe el Director de Planeación y Desarrollo Social. Mediante el oficio No. DPDM-025/2018.

2.- Se presenta al H. Cabildo para su aprobación, la Propuesta del Programa Operativo Anual 2018, así como cada una de las obras o acciones que forman parte de dicha propuesta de acuerdo al siguiente orden:

- FISM 2018,
- FORTAMUN 2018 y

-PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDIGENA 2018 CDI (PROII), RECURSO FEDERAL.

-PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL (PRODER) 2018, RECURSO FEDERAL.

-FONDO METROPOLITANO TECOMAN-ARMERIA 2018, RECURSO FEDERAL.

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA				METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS	UNIDAD			
	AGUA Y SANEAMIENTO										
	CARCAMO										
	Rehabilitación y equipamiento de pozo profundo "La Candelaria" en la col. La Palmita.	Col.la Palmita.	\$ 570,000.00			\$ 570,000.00			888	1,086	470
	Suministro e instalación de macromedidor y adecuación del tren de descarga en pozo de la localidad de Madrid (APAUUR)	Madrid	\$ 150,000.00	\$ 100,000.00		\$ 50,000.00			1,574	1,924	833
	Suministro e instalación de 3 macromedidores y adecuación del tren de descarga en pozos de la localidad de Cerro de Ortega (APAUUR)	Cerro de Ortega	\$ 450,000.00	\$ 300,000.00		\$ 150,000.00			3,151	3,851	1,667
	Mejoramiento de fuente de abastecimiento de agua potable en la comunidad de Tecolapa.	Tecolapa	\$ 400,000.00			\$ 400,000.00			391	478	207
	DEPOSITO O TANQUE DE AGUA POTABLE										
	Ampliación del sistema de agua potable (1a. etapa), para beneficiar a la localidad Madrid, en el Municipio de Tecomán. CDI (PROII)	Madrid	\$ 5,000,000.00	\$ 3,750,000.00		\$ 1,250,000.00			1,418	1,733	750
	DRENAJE PLUVIAL										
	Construcción de alcantarilla en calle Honduras esq. con Américas de la localidad de Madrid.	Madrid	\$ 40,000.00			\$ 40,000.00			113	139	60
	DRENAJE SANITARIO										
	Rehabilitación de red de drenaje en calles de la localidad de Cerro de Ortega (Ignacio Ramírez y Antonio Leño)	Cerro de Ortega	\$ 650,000.00			\$ 650,000.00			57	69	30
	Rehabilitación de red de drenaje en calles de Col. Centro en la localidad de Cerro de Ortega, zona oriente. HABITAT-SEDATU	Cerro de Ortega	\$ 1,500,000.00	\$ 750,000.00		\$ 750,000.00			28	35	15
	Ampliación de red de drenaje en tramo paralelo a carretera Federal (junto a huerta de Sr Gudíño) en la localidad de Cofradía de Morelos.	Cofradía de Morelos	\$ 550,000.00			\$ 550,000.00			28	35	15
	Rehabilitación de red de drenaje en calle Francisco Velasco Curiel de la localidad de Caleras.	Caleras	\$ 300,000.00			\$ 300,000.00			23	28	12
	Rehabilitación de red de drenaje en calle Américas tramo Guatemala- México de la localidad de Madrid.	Madrid	\$ 300,000.00			\$ 300,000.00			36	44	19
	Rehabilitación de red de drenaje en calle el Salvador entre calle Bolivia y Cuba en la localidad de Madrid.	Madrid	\$ 270,000.00			\$ 270,000.00			34	42	18
	Rehabilitación de red de drenaje en calle Guillermo Prieto, Col. Tepeyac	Col. Tepeyac	\$ 1,425,000.00			\$ 1,425,000.00			85	104	45

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA			METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES	
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS				UNIDAD
	Rehabilitación de red de drenaje en calle Manuel Gudiño, Col. Tepeyac	Col. Tepeyac	\$ 535,000.00		\$	535,000.00	ml	190	74	90	39
	Rehabilitación de red de drenaje en calle Campo Aéreo, Col. Noriega Pizano	Col. Noriega Pizano	\$ 1,740,000.00		\$	1,740,000.00	ml	368	136	166	72
	Rehabilitación de red de drenaje en calle Pino Suarez, Col. la Palmita	Col. La Palmita	\$ 752,000.00		\$	752,000.00	ml	121	28	35	15
	Rehabilitación de red de drenaje en calle Río Yaqui, Col. Indeco	Col. Indeco	\$ 454,000.00		\$	454,000.00	ml	118	43	53	23
	Rehabilitación de red de drenaje en calle Apolonio Contreras Col. Tuxpan	Col. Tuxpan	\$ 1,387,000.00		\$	1,387,000.00	ml	402	147	180	78
	Rehabilitación de red de drenaje en calle Veracruz, Col. Noriega Pizano	Col. Noriega Pizano	\$ 410,000.00		\$	410,000.00	ml	99	34	42	18
	rehabilitación de red de drenaje en calle Andador 16, Col. Chamizal	Col. El Chamizal	\$ 693,000.00		\$	693,000.00	ml	118	57	69	30
	Rehabilitación de red de drenaje en calle Antonio Barbosa Heldt, Col. Ponciano Arriaga	Col. Ponciano Arriaga	\$ 803,000.00		\$	803,000.00	ml	245	91	111	48
	Rehabilitación de red de drenaje en calle Belice, Col. Bayardo	Col. Bayardo	\$ 394,000.00		\$	394,000.00	ml	120	34	42	18
	Rehabilitación de red de drenaje en calle Nicaragua, Col. Bayardo	Col. Bayardo	\$ 489,000.00		\$	489,000.00	ml	144	28	35	15
	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE										
	Rehabilitación de la red de agua potable de 8" en la calle Río Naranjo entre Medellín e Hidalgo en Col. Las Palmas	Col. Las Palmas	\$ 292,300.00		\$	292,300.00	ml	116	34	42	18
	Ampliación de la red de agua potable de 8" en la Col. Palmares	Col. Palmares	\$ 98,000.00		\$	98,000.00	ml	40	79	97	42
	Rehabilitación de la red de agua potable y tomas domiciliarias en la comunidad de San Miguel del Ojo de Agua (1a. etapa)	San Miguel Del Ojo De Agua	\$ 350,000.00		\$	350,000.00	ml	291.6667	53	65	28
	Rehabilitación de la red de agua potable y tomas domiciliarias en la comunidad de Madrid calle Américas tramo Guatemala-México	Madrid	\$ 100,000.00		\$	100,000.00	ml	100	36	44	19
	Ampliación de línea de agua potable de 2" en la comunidad de Chanchopa	Chanchopa	\$ 70,000.00		\$	70,000.00	ml	100	76	92	40
	Ampliación de red de agua potable en Col. San Pedro (APAU)	Col. San Pedro	\$ 1,800,000.00	\$ 900,000.00	\$	900,000.00	ml	1066	28	35	15

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA			OTROS	METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL		MUNICIPAL	UNIDAD			
	LINEAS DE CONDUCCION										
	Rehabilitación de colector sanitario en calle Morelos, entre Griselda Alvarez y Allende en Col. Centro.	Col. Centro	\$ 3,900,000.00		\$ 3,900,000.00		mi	190	53	65	28
	Construcción de colector sanitario en la comunidad de El Real. (2da etapa)	Playa el Real	\$ 2,200,000.00		\$ 2,200,000.00		mi	289	57	69	30
	Construcción del sistema de saneamiento (2da etapa), para beneficiar a la localidad colonia Ladislao Moreno, en el Municipio de Tecomán. CDI (PROII)	Ladislao Moreno	\$ 5,500,000.00	\$ 4,400,000.00	\$ 1,100,000.00		mi	1800	246	300	130
	Construcción de planta de tratamiento y emisor (3da etapa), en colonia Ladislao Moreno.	Ladislao Moreno	\$ 1,048,422.67		\$ 1,048,422.67		mi	1000	246	300	130
					24,420,722.67						
PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA			OTROS	METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL		MUNICIPAL	UNIDAD			
	EDUCACION										
	PRIMARIA (COMEDORES ESCOLARES)										
	Construcción de comedores E. P. Libertad, Col. Libertad	Col. Libertad	\$ 318,000.00		\$ 318,000.00		Comedor	1	284	347	150
	Construcción de comedores de E.P. Crescencio Figueroa, en Madrid. (2da. etapa)	Madrid	\$ 200,000.00		\$ 200,000.00		techumbre	1	227	277	120
	PRIMARIA (BARDAS PERIMETRALES) y (SANITARIOS).										
	Construcción de bardas perimetrales y mejoramiento en sanitarios de Escuela Primaria en El Real.	Playa el Real	\$ 36,000.00		\$ 36,000.00		mi	15	19	23	10
	Construcción de bardas perimetrales y mejoramiento en sanitarios en Escuela Primaria en Pascuales	Playa Pascuales	\$ 32,000.00		\$ 32,000.00		mi	15	23	28	12
	BIBLIOTECAS										
	Mantenimiento de bibliotecas	Tecomán	\$ 200,000.00		\$ 200,000.00		Bibliotecas	3	113	139	60
	TECHADOS EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA										
	Construcción de techumbre en Escuela Primaria Ignacio Allende en la Col. Tepeyac.	Col. Tepeyac	\$ 1,620,000.00		\$ 1,620,000.00		techumbre	1	284	347	150
	Construcción de techumbre en Escuela Primaria Antonio Barbosa Heldt en la Col. Diaz Ordaz.	Col. Diaz Ordaz	\$ 1,660,000.00		\$ 1,660,000.00		techumbre	1	284	347	150
					4,066,000.00						

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA				METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS	UNIDAD			
	OTROS PROYECTOS										
	INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: CAMINOS SACACOSECHAS										
	Rehabilitación de caminos sacacosechas en varias localidades.	Tecomán	\$ 987,000.00			\$ 987,000.00			189	231	100
	INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: MAQUINARIA E IMPLEMENTOS COMUNITARIOS										
	Aspersoras de mochila (200)	Tecomán	\$ 200,000.00			\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	MOCHILAS 200	378	462	200
						1,087,000.00					
	SALUD										
	CENTROS DE SALUD O UNIDADES MEDICAS										
	Construcción de Centro de Salud (2a. etapa), SEDESOL-GOBIERNO DEL ESTADO-MUNICIPIO.	Cerro de Ortega	\$ 3,075,000.00	\$ 1,025,000.00	\$ 1,025,000.00	\$ 1,025,000.00		Centro 1	2,268	2,772	1,200
						1,025,000.00					
	URBANIZACIÓN										
	ALUMBRADO PUBLICO										
	Mantenimiento de sistemas de alumbrado público en varias colonias.	Tecomán	\$ 1,560,000.00			\$ 1,560,000.00		luminarias 66	998	1,220	528
	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PUBLICO PARA EL ACCESO Y EL APOYO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.										
	Construcción de rampas en acceso a E. P. Emiliano Zapata en la comunidad de Caleras	Caleras	\$ 15,000.00			\$ 15,000.00		m2 4	113	139	60
	CALLES (adoquín, asfalto, concreto y empedrado)										
	Construcción de empedrados y machuelos en la comunidad de Cofradía de Hidalgo.	Cofradía de Hidalgo	\$ 200,000.00			\$ 200,000.00		m2 457.1429	23	28	12
	Construcción de empedrados y machuelos en la comunidad de la Salada.	La Salada	\$ 67,000.00			\$ 67,000.00		m2 48.72727	30	37	16
	Construcción de empedrados y machuelos en la comunidad del Saucito.	El Saucito	\$ 200,000.00			\$ 200,000.00		m2 457.1429	21	25	11

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA				METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES		
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS	UNIDAD				CANTIDAD	
	Mejoramiento de calle Uruguay esq. con calle Américas en la comunidad de Madrid.	Madrid	\$ 300,000.00			\$ 300,000.00			m2	600	38	46	20
	Mejoramiento de calles (varias) en la comunidad de Callejones.	Callejones	\$ 100,000.00			\$ 100,000.00			m2	200	57	69	30
	Mejoramiento de calles (varias) en la comunidad Ruiz Cortines.	Ruiz Cortines	\$ 100,000.00			\$ 100,000.00			m2	200	57	69	30
	Mejoramiento de calles (varias) en la comunidad de Caleras.	Caleras	\$ 100,000.00			\$ 100,000.00			m2	200	79	97	42
	Construcción de empedrado ahogado en calle el salvador entre calle Bolivia y cuba en la comunidad de Madrid.	Madrid	\$ 450,000.00			\$ 450,000.00			m2	525	34	42	18
	Pavimentación a base de concreto asfáltico de av. Américas tramo calle Uruguay-Guatemala en la comunidad de Madrid.	Madrid	\$ 1,600,000.00			\$ 1,600,000.00			m2	2461.538	106	129	56
	Construcción de empedrados y machuelos en la localidad de Cerro de Ortega (10 de Mayo) HABITAT-SEDATU	Cerro de Ortega	\$ 400,000.00	\$ 200,000.00		\$ 200,000.00			m2	840	34	42	18
	Construcción de empedrados y machuelos en calles de Col. Centro en Cerro de Ortega, zona oriente. HABITAT-SEDATU	Cerro de Ortega	\$ 1,250,000.00	\$ 625,000.00		\$ 625,000.00			m1	390	104	127	55
	Construcción de empedrados y machuelos en varias calles Col. Luis Donaldo Colosio, Palma Real y Griselda Álvarez. HABITAT-SEDATU	Tecomán	\$ 1,600,000.00	\$ 800,000.00		\$ 800,000.00			m2	3200	117	143	62
	COMEDORES COMUNITARIOS												
	Construcción de comedor comunitario en la Col. Tuxpan.	Col. Tuxpan	\$ 450,000.00			\$ 450,000.00			comedor	1	57	69	30
	Construcción de comedor comunitario en la Col. Sor Juana Inés de la Cruz (2da. Etapa).	Col. Sor Juana Inés de la Cruz	\$ 200,000.00			\$ 200,000.00			comedor	1	57	69	30
	Construcción de comedor comunitario en la Col. Vicente Guerrero	Col. Vicente Guerrero	\$ 350,000.00			\$ 350,000.00			comedor	1	57	69	30

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA				METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES									
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS	UNIDAD				CANTIDAD								
	Acondicionamiento De Espacios Físicos (Mobiliario Y Equipo)	Tecomán	\$ 60,000.00			\$ 60,000.00														
	Acondicionamiento de Espacios Físicos (Adecuación de Espacios para Atención al Público).	Tecomán	\$ 375,000.00			\$ 375,000.00														
						1,038,522.70														
PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA				METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES									
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS	UNIDAD				CANTIDAD								
	AMORTIZACION 2018 (CREDITO BANOBRAS)																			
	Pago del Crédito BANOBRAS-FISM 2016 según convenio, correspondiente al ejercicio 2018.	Tecomán	\$ 7,079,889.51			\$ 7,079,889.51														
						7,079,889.51														
	TOTALES=		\$75,771,134.88	\$22,720,000.00	\$1,025,000.00	\$51,926,134.88														



MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
PROPUESTA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

Análisis: Fuente de Financiamiento -- Objeto del Gasto

N	FF	OF	RF	Ca p	Co n	PG en	PE sp	Descripción	Apr-Anual
0	02	00	00					ETIQUETADO (Acuerdo Propuesta Presupuesto de Egresos)	76,284,688.00
0	02	05	00					RECURSOS FEDERALES	76,284,688.00
0	02	05	02					FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FIV	76,284,688.00
0	02	05	02	1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES	56,869,924.76
0	02	05	02	1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	39,892,884.66
0	02	05	02	1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	39,892,884.66
1	02	05	02	1	1	3	1	SUELDO	34,533,545.87
1	02	05	02	1	1	3	3	QUINQUENIOS	5,359,338.79
0	02	05	02	1	2	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,403,276.28
0	02	05	02	1	2	2	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1,403,276.28
1	02	05	02	1	2	2	1	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	1,403,276.28
0	02	05	02	1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	7,124,199.14
0	02	05	02	1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2,482,016.74
1	02	05	02	1	3	2	1	PRIMA VACACIONAL	2,362,016.74
1	02	05	02	1	3	2	5	AGUINALDO	120,000.00
0	02	05	02	1	3	4	0	COMPENSACIONES	4,642,182.40
1	02	05	02	1	3	4	1	COMPENSACIONES	4,642,182.40
0	02	05	02	1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	8,449,564.68
0	02	05	02	1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	4,328,261.76
1	02	05	02	1	5	1	1	FONDO DE AHORRO	4,328,261.76
0	02	05	02	1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	4,121,302.92
1	02	05	02	1	5	4	10	AYUDA PARA RENTA	1,178,962.20
1	02	05	02	1	5	4	28	BONO DE JUGUETE	22,000.00
1	02	05	02	1	5	4	32	BONO DIA DE LA MADRE	54,224.56
1	02	05	02	1	5	4	45	BONO NAVIDEÑO	23,000.00
1	02	05	02	1	5	4	46	CANASTA BÁSICA	2,460,834.96
1	02	05	02	1	5	4	57	SEGURO DE VIDA	382,281.20
0	02	05	02	2	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,390,983.44
0	02	05	02	2	6	0	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	9,290,983.44
0	02	05	02	2	6	1	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	9,290,983.44
1	02	05	02	2	6	1	1	GASOLINA	7,443,762.35
1	02	05	02	2	6	1	2	DIESEL	1,740,000.00
1	02	05	02	2	6	1	4	ACEITES Y GRASAS	107,221.09
0	02	05	02	2	9	0	0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,100,000.00
0	02	05	02	2	9	6	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,100,000.00
1	02	05	02	2	9	6	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,100,000.00
0	02	05	02	3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES	1,277,644.16
0	02	05	02	3	4	0	0	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	457,644.16
0	02	05	02	3	4	5	0	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	457,644.16
1	02	05	02	3	4	5	1	PRIMAS DE SEGUROS CONTRA ROBOS, INCENDIOS Y DEMAS RIESGOS Y CONTINGENCIAS.	457,644.16
0	02	05	02	3	5	0	0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	820,000.00
0	02	05	02	3	5	5	0	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	820,000.00
1	02	05	02	3	5	5	1	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	820,000.00
0	02	05	02	9	0	0	0	DEUDA PÚBLICA	7,746,135.64
0	02	05	02	9	1	0	0	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	3,454,697.50
0	02	05	02	9	1	1	0	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	3,454,697.50
1	02	05	02	9	1	1	1	BANOBAS 7184	103,228.60
1	02	05	02	9	1	1	2	BANOBAS 7186	1,879,217.05
1	02	05	02	9	1	1	3	BANOBAS 7212	1,472,251.85
0	02	05	02	9	2	0	0	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	4,291,438.14
1	02	05	02	9	2	1	0	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO AUMENTO DEL PRESUPUESTO NO CONSIDERADO (Por aprobar)	4,291,438.14
								TOTAL (Periódico Oficial "El Estado de Colima").	76,957,773.00
								PROPUESTA PARA ACUERDO:	
								* DIFERENCIA ENTRE APROBADO EN PRESUPUESTO DE EGRESOS CONTRA LO PUBLICADO EN Periódico Oficial "El Estado de Colima".	\$ 673,085.00
								SE PROPONE ABRIR PARTIDA PARA:	
								"SERVICIOS DE PREPARACION E IMPARTICION DE CURSOS".....	\$ 373,085.00
								SE PROPONE AMPLIAR PRESUPUESTO PARA:	
								"INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO"	\$ 4,591,438.14
								PROPUESTA DE RECURSO TOTAL PARA FORTAMUN 2018	76,957,773.00

" Programa de Infraestructura Indígena 2018 CDI (PROII) " Recurso Federal

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA			METAS PROYECTO		HOGARES			
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS		UNIDAD	CANTIDAD	HOMBRES
	AGUA Y SANEAMIENTO										
	DEPOSITO O TANQUE DE AGUA POTABLE										
	Ampliación del sistema de agua potable (1a. etapa), para beneficiar a la localidad Madrid, en el Municipio de Tecomán. CDI (PROII)	Madrid	\$ 5,000,000.00	\$ 3,750,000.00		\$ 1,250,000.00					
	LÍNEAS DE CONDUCCION										
	Construcción del sistema de saneamiento (2da etapa), para beneficiar a la localidad colonia Ladislao Moreno, en el Municipio de Tecomán. CDI (PROII)	Ladislao Moreno	\$ 5,500,000.00	\$ 4,400,000.00		\$ 1,100,000.00					
	Nota: En proceso de Autorización										
	TOTALES=		\$10,500,000.00	\$8,150,000.00	\$0.00	\$2,350,000.00	\$0.00				

PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL (PRODER) 2018 Recurso Federal

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA			METAS		HOGARES
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS	
	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA							
	Construcción de cubierta, mejoramiento de superficie de cancha y colocación de módulo de juegos en parque La Divina Providencia en la colonia Cofradía de Juárez en Tecomán, Colima.	Col. Cofradía de Juárez.	\$1,978,000.00	\$1,978,000.00	\$	\$		
	Nota: En proceso de Autorización							
	TOTALES=		\$1,978,000.00	\$1,978,000.00	\$0.00	\$0.00		

" FONDO METROPOLITANO TECOMAN - ARMERIA 2018 " Recurso Federal

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA			METAS PROYECTO		HOGARES
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS	
	URBANIZACION							
N/A	Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Constitución tramo Revolución – Niños Héroes.	Centro/ Tecomán	\$ 6,500,000.00	\$ 6,500,000.00				
	Nota: En proceso de Autorización							
	TOTALES=		\$6,500,000.00	\$6,500,000.00	\$0.00	\$0.00		

- - - En el desahogo del **SEXTO** punto del orden del día, **el Presidente Municipal**, Presentó una propuesta para la posible aprobación, asignación y apertura de partidas presupuestales para cada una de las obras o acciones que forman parte de la Propuesta del Programa Operativo Anual 2018. No habiendo comentarios. **El Presidente Municipal**, instruyó al Secretario para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **Lic. Salvador Ochoa Romero** sometió a la consideración la Propuesta que presentó el Presidente Municipal la aprobación, asignación y apertura de partidas presupuestales para cada una de las obras o acciones que forman

parte de la Propuesta del Programa Operativo Anual 2018. Resultando aprobado por **MAYORIA de votos, con doce votos a favor y uno en contra.** -----

- - - - En el desahogo del **SÉPTIMO** punto del orden del día, **el Presidente Municipal**, Presentó una propuesta para la posible aprobación para la ampliación /disminución del presupuesto de ingresos y egresos 2018 en apego a la Propuesta del Programa Operativo Anual 2018. Solicitándole al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación a fin de que haga uso de la voz el **Director de Planeación y Desarrollo Social**, procediendo el **Secretario del Ayuntamiento** sometió a la consideración la intervención del **Ing. Juan Gabriel Álvarez Torres** para que explique lo relacionado a este asunto. Resultando aprobado por unanimidad. A continuación el **funcionario mencionado** hace uso de la voz para manifestar... en este caso checar ahí por favor la diapositiva en el presupuesto de egresos e ingresos que ya tienen aprobado la proyección del recurso que originalmente se propuso que iba a llegar al Municipio por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y Municipal fue de por \$54,581,516.00 (Cincuenta y Cuatro Millones Quinientos Ochenta y Un Mil Quinientos Dieciséis Pesos 00/100 m.n.), pero ya una vez que se publica en el periódico Oficial del Estado, el recurso que va a llegar al Municipio vemos que hay una disminución de \$2,655,381.12 (Dos Millones Seiscientos Cincuenta y Cinco Mil Trescientos Ochenta y Un pesos 12/100 m.n.), lo que apareció publicado en el Periódico Oficial, fueron \$51,926,134.88 (Cincuenta y Un Millones Novecientos Veintiséis Mil Ciento Treinta y Cuatro Pesos 88/100m.n.) que es la propuesta que acaban ustedes de aprobar, entonces aquí en este caso se está proponiendo a ustedes la disminución del presupuesto tal y como quedó ya publicado en el periódico Oficial del Estado. Y en el caso del FORTAMUN originalmente la proyección del ingreso al Municipio fue por \$76,284,688.00 (Setenta y Seis Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 m.n.), en este caso hay el aumento de \$673,000,85.00 pesos (Seiscientos Setenta y Tres Mil Ochenta y Cinco Pesos 00/100 m.n.), y actualmente lo que se publicó en el periódico del Gobierno del Estado fueron \$76,957,773.00 (Setenta y Seis Millones Novecientos Cincuenta y Siete Mil Setecientos Setenta y Tres Pesos 00/100 m.n.), es por ello que se está proponiendo la ampliación y/o disminución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2018, en lo referente a FAIS y FORTAMUN.

No habiendo comentarios. **El Presidente Municipal**, instruyó al Secretario para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **Lic. Salvador Ochoa Romero** sometió a la consideración la Propuesta que presenta el Presidente Municipal la posible aprobación para la ampliación /disminución del presupuesto de ingresos y egresos 2018 en apego a la Propuesta del Programa Operativo Anual 2018. Resultando aprobado por **MAYORIA de votos, con doce votos a favor y uno en contra.** Transcribiendo a continuación la propuesta:

4.- Se presenta al H. Cabildo para su aprobación, la ampliación/disminución del presupuesto de ingresos y egresos 2018 en apego a la Propuesta del Programa Operativo Anual 2018, según corresponda al caso de acuerdo a los siguientes Fondos.

FONDO	INVERSION AUTORIZADA	DISMINUYE	AUMENTA	INVERSION PROPUESTA
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) 2018	54,581,516.00	-2,655,381.12		51,926,134.88
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2018	76,284,688.00		673,085.00	76,957,773.00

Así como en lo referente a los recursos considerados dentro de los programas señalados en la tabla de la firma de convenios de colaboración que se vayan a ejecutar por este H. Ayuntamiento. -----

----- En el desahogo del **OCTAVO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, presentó una propuesta para la posible aprobación de la firma de convenio de colaboración 2018 para la ejecución de obras y acciones con Dependencias Federales, Estado, Instituciones No gubernamentales y/o particulares. Solicitándole al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación a fin de que haga uso de la voz el **Director de Planeación y Desarrollo Social**, procediendo el **Secretario del Ayuntamiento** sometió a la consideración la intervención del **Ing. Juan Gabriel Álvarez Torres** para que explique lo relacionado a este asunto. Resultando aprobado por unanimidad. A continuación el **funcionario mencionado**, explicó en que consiste la firma de convenios de acuerdo a la propuesta que se describe:

5.-La propuesta al H. Cabildo para la aprobación de **Firma de Convenios de Colaboración 2018** para la ejecución de obras y acciones con **Dependencias Federales, Estado, Instituciones No gubernamentales y/o particulares** de acuerdo a la siguiente tabla:

PROGRAMA
PROGRAMA APAUR/PTAR CONAGUA-CEAC – COMAPAT 2018
PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES-SEDESOL-ESTADO- BENEFICIARIOS 2018
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA –SEDATU-SEDESOL-ESTADO-BENEFICIARIOS 2018
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VERTIENTE HABITAT –SEDATU 2018
PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS-SEDATU-ESTADO 2018
COMEDORES COMUNITARIOS SEDESOL-DIF ESTATAL-DIF MUNICIPAL SEDESCOL 2018
PROGRAMA DE ELECTRIFICACIONES CFE- ESTADO-MUNICIPIO 2018
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDIGENA (PROII) CDI-SEDESCOL-MUNICIPIO 2018

Para el caso de los convenios con la Comisión Municipal De Agua Potable y Alcantarillado De Tecomán (COMAPAT) la cual ejecutará las obras de APAUR-PTAR, así como la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que será ejecutor, se precisará la cantidad convenida de acuerdo a las inversiones señaladas en el POA 2018, mismas que serán transferidas a las cuentas bancarias que se señalen en los respectivos convenios.

No habiendo comentarios. **El Presidente Municipal**, instruyó al Secretario para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **Lic. Salvador Ochoa Romero** sometió a la consideración la Propuesta que presenta el Presidente Municipal respecto de la Propuesta que hizo el Presidente Municipal para la posible aprobación de la firma de convenio de colaboración 2018 para la ejecución de obras y acciones con Dependencias Federales, Estado, Instituciones No gubernamentales y/o particulares. Resultando aprobado por **MAYORIA de votos, con doce votos a favor y uno en contra.** - - - - -

- - - En el desahogo del **NOVENO** punto del orden del día, **el Presidente Municipal**, Manifestó que la Comisión de Hacienda Municipal presentó un dictamen respecto al proyecto de la 4ta. Carrera Nacional Turística Tecomán 2018, de 10K., Real-Pascuales, que se celebrara el día domingo 08 de abril, en el Malecón Real-Pascuales, en las Ramas Varonil y Femenil. Solicitándole a la **Regidora Brenda Araceli Castellón Ocaranza** para que de lectura al dictamen en su calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal, procediendo en los siguientes términos:

DICTAMEN

CC. INTEGRANTES DEL H. CABILDO
CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COLIMA
P R E S E N T E

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COLIMA, TIENE A BIEN PRESENTAR UN DICTAMEN RESPECTO A LA SOLICITUD QUE HACE EL SR. AGRIPIN MARTINEZ AYALA PARA QUE SE AUTORICE APOYO ECONÓMICO PARA LA 4ta. CARRERA NACIONAL TURISTICA TECOMAN DE 10KI. REAL PASCUALES 2018.

La Comisión de Hacienda Municipal, integrada por los CC. Múnicipes: C. BRENDA ARACELI CASTILLON OCARANZA, Regidora; C. J. GUADALUPE GARCIA NEGRETE, Presidente Municipal; LIC. VANESSA IVORY CADENAS SALAZAR Síndico Municipal; LIC. ALEJANDRO VENEGAS ORTIZ, Regidor; ING. GERARDO ALBERTO CRUZ LIZARRAGA, Regidor; el primero de los citados con carácter de Presidente y los siguientes como Secretarios de la Comisión, con fundamento en las facultades que nos otorga el Artículo 37, 42 y 53, fracciones III y XII, y demás relativos de la Ley del Municipio Libre para el Estado de Colima; 55, fracciones IV, V y XIII, 65, 87, 91, 95, 96, 97, fracciones X, XII y XIII, 116, 117 y 118 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, los cuales nos dan la competencia para estudiar, discutir y dictaminar los asuntos municipales. Por ello nos dirigimos a ustedes a efecto de rendir nuestro dictamen respecto al escrito a que se hizo referencia en el encabezado citado anteriormente.

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Que con fecha 05 de marzo de 2018, nos fue turnado a la Comisión de Hacienda Municipal por parte de la Secretaria del Ayuntamiento, en el Oficio No. 066/2018 el documento que contiene la petición que hace sr. Agripin Martínez Ayala para que se autorice apoyo económico para la 4ta. Carrera Nacional Turística Tecomán de 10kl. Real pascuales 2018.

SEGUNDO.- Que en la Septuagésima.Sexta Sesión Extraordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2017 en el décimo primer punto del orden del día se acordó por unanimidad de votos enviarlo a la Comisión de Hacienda Municipal para su análisis y dictamen correspondiente.

TERCERO.- Con fecha 12 de marzo del año en curso y con fundamento en el artículo 117 del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima se celebró la Trigésima Sesión de la Comisión de Hacienda Municipal con la finalidad de analizar dicho asunto.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que con fundamento en los artículos; 42 y 53, fracciones III y XII, y demás relativos de la Ley del Municipio Libre para el Estado de Colima; 65, 91, 95, 96, 97, 117 118 y 120 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, esta Comisión de Hacienda Municipal, es legalmente competente para analizar y dictaminar la aprobación o negación de la petición solicitada.

SEGUNDO.- Con la finalidad de incrementar acciones que fomenten el deporte, la recreación y sana convivencia, da inicio por primera vez en abril del 2015 la Primera Carrera Nacional Turística Tecomán Real Pascuales, y con esto tratar de erradicar los vicios de alcoholismo, drogadicción y conductas nocivas en los jóvenes y sociedad.

TERCERO.- Cabe mencionar que desde que da inicio la 1ª. carrera hasta la 4ª. próxima a realizarse han sido apoyados para que se lleve a cabo, económicamente y con servicios como, protección civil, primeros auxilios y seguridad pública y vialidad dentro de las posibilidades que tiene el Municipio.

CUARTO.- Dicha carrera se llevará acabo el domingo 08 de abril del año en curso, dando inicio en el Malecón que esta entre el Real y Pascuales de la Ciudad de Tecomán y la premiación en total será de \$46,000.00 (Cuarenta y seis mil pesos) \$23,000.00 (Veintitrés mil pesos para el género varonil y \$23,000.00 (Veintitrés mil pesos para el género femenil. Los organizadores auguran éxito y beneficios para la carrera y el municipio ya que con este evento se atrae el turismo extranjero y nacional y así se reactivará la economía de los negocios y empresas del Municipio.

Por los antecedentes anteriores, se tiene a bien dictaminar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO:- Que esta H. Comisión de Hacienda Municipal es legalmente competente para determinar lo que hoy se resuelve, que es de autorizarse y se autoriza la petición que hace el Sr. Agripin Martínez Ayala respecto a un apoyo económico que inicialmente era de \$46,000.00 (Cuarenta y seis mil pesos) del cuál únicamente se le autorizará por esta ocasión la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos) para que se lleve a cabo la 4ta. Carrera Nacional Turística Tecomán 2018, Real – Pascuales.

SEGUNDO.- Se instruye a la Tesorera Municipal C.P. Martha Angélica Valenzuela Verduzco para que se afecte la partida presupuestal **APOYOS SOCIALES** por la cantidad antes mencionada y se le entregue al Sr. Agripin Martínez Ayala a partir de la aprobación de este Dictamen.

Dado en el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal el día 12 de marzo de 2018.

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COLIMA, TIENE A BIEN PRESENTAR UN DICTAMEN RESPECTO A LA SOLICITUD QUE HACE EL SR. AGRIPIN MARTINEZ AYALA PARA QUE SE AUTORICE APOYO ECONOMICO PARA LA 4ta. CARRERA NACIONAL TURISTICA TECOMAN DE 10KI. REAL PASCUALES 2018.

ATENTAMENTE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL

C. BRENDA ARACELI CASTILLON OCARANZA
Presidenta

C. JOSE GUADALUPE GARCIA NEGRETE
Secretario

LIC. VANESSA IVORY CADENAS SALAZAR
Secretaria

C. ALEJANDRO VENEGAS ORTIZ
Secretario

ING. GERARDO ALBERTO CRUZ LIZARRAGA.
Secretario

No habiendo comentarios. **El Presidente Municipal**, instruyó al Secretario para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **Lic. Salvador Ochoa Romero** sometió a la consideración el Dictamen que presentó la Comisión de Hacienda respecto al proyecto de la 4ta. Carrera Nacional Turística Tecomán 2018, de 10K., Real-Pascuales, que se celebrara el día domingo 08 de abril, en el Malecón Real-Pascuales, en las Ramas Varonil y Femenil. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

- - - - En el desahogo del **DÉCIMO** punto del orden del día, **el Presidente Municipal**, presentó para la posible aprobación el presupuesto respecto de los eventos que tendrán verificativo en la SEMANA SANTA TECOMÁN, 2018, para las personas que nos visitan en dicho periodo vacacional. Solicitándole al Secretario del Ayuntamiento reciba la votación para que haga uso de la voz el encargado de Turismo, procediendo el **Lic. Salvador Ochoa Romero** sometió a la consideración la intervención del funcionario en mención, resultando aprobado por unanimidad de votos. A continuación hizo uso de la voz el **Ing. Miguel Ángel Barbosa** quien manifiesta..... Soy el encargado de la Dirección de Turismo por parte del Presidente, gracias, me pongo a las órdenes de todos y de Perla que es la Presidenta de la comisión para hacer equipo, se trata de sacar adelante los eventos, para lo cual les entregaron una hoja que contiene el presupuesto para lo que es la temporada de Semana Santa 2018, en 3 escenarios en el Malecón, el Real-Tecuanillo y en el jardín principal da un total de \$255,084.00, le voy a explicar en el primer escenario, el Malecón Real-Pascuales se pretende presentar un programa a las 4 de la tarde con Bill Gate posteriormente la Banda IDEAL, los alterados Norteño-Banda. El viernes igual empieza un Bill Gate para que se calientes los ánimos y el ambiente, Banda MONARCAS y Banda la INCONTENIBLE, esas Bandas son de la ciudad de Colima, algunas de Cuauhtémoc, de Colima y Comala que normalmente cobran 5 mil pesos por hora, pero nos van hacer un descuento de \$7,000.00 por las 2 horas corridas cualquier grupo tocan 45 minutos y descansan 15 minutos y platiqué con ellos y les dije que nos cobraran menos, porque nos quería cobrar hasta los viáticos y me propuse a que nos cobra \$7,000.00, por la hora y media corrida sin descanso, por eso debe haber congruencia en los cobros. El sábado 31 el Bill Gate también, y después los grupos los chilakiles-Banda es un grupo profesional y no está caro, el año pasado nos apoyó en el carnaval y nos cobró 13 mil pesos y ahora se está poniendo de modo con 14 mil pesos, más escenario, la renta de luz y sonido, tiene un presupuesto de 15 mil pesos con todo y la pantalla, eso es para los tres días, el año pasado fueron \$253,000.00, si me tocó estar, pero no me tocó presentar proyecto. En lo que es la playa Tecuanillo se pretende el escenario con luz y sonido que es lo que piden que haya concursos en el escenario y solamente el sábado 31 que es cuando hay más gente 2 horas de banda para más tarde, porque la gente se sale de los restaurantes y se va a los concursos y ya no consumen, por eso se pretende que empiecen a la 5 o 6 de la tarde ya que la gente consumió y hasta el anochecer diez u once de la noche, por eso esta cotizada la banda, a parte para un día y los 3 días, luz y sonido por eso es un poco más elevado lo de esos días en Tecuanillo lo del escenario, luz y sonido en 25 mil pesos, los que se presentan en el malecón, y en el jardín principal es casi lo mismo, pretendemos que los eventos que se presentan en el Malecón se vengan los músicos para acá, para no tener que repetir bandas y nos cobre lo estimado. En evento cultural vamos a empezar por parte de la Directora Katia Verduzco quien también nos

acompaña y vamos a estar trabajando en coordinación Turismo-Cultura y obviamente las demás Direcciones y estén involucradas, se va presentar la BANDA IDEAL, los alterados NORTEÑOS BANDA eso el jueves, el viernes evento cultural REZTA VERZA SHOW y la BANDA INCONTENIBLE y el sábado 31 de marzo Banda el Mexicano y el Bill Gate, Alexander Ayala, el escenario luz y sonido 24 mil pesos y por la renta de 500 sillas de todos los días, van hacer \$2,500.00 está a consideración y como dijo el Presidente cualquier opinión es válida yo estoy abierto a la compañera Katy, igual para que ustedes autoricen el presupuesto, normalmente los domingos no hay evento, el año pasado no hubo porque la gente después de comer se retira a esos lugares de origen. **El Presidente Municipal** manifiesta que es lo mismo del año pasado preguntado si hubiera algún comentario, no habiendo. **El Presidente Municipal**, instruyó al Secretario para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **Lic. Salvador Ochoa Romero** sometió a la consideración la Propuesta que presenta el Presidente para la posible aprobación del presupuesto respecto de los eventos que tendrán verificativo en la semana santa Tecomán, 2018, para las personas que nos visitan en dicho periodo vacacional. Resultando aprobado por mayoría de 12 votos a favor y una abstención, transcribiendo a continuación el presupuesto de la forma presentada:

SEMANA SANTA TECOMAN 2018

MALECÓN REAL – PASCUALES	68,000.00
TECUANILLO	30,000.00
JARDÍN PRINCIPAL	<u>121,900.00</u>
 SUB TOTAL	 219,900.00
IVA	<u>35,184.00</u>
TOTAL	255,084.00

**SEMANA SANTA TECOMAN 2018
MALECÓN REAL – PASCUALES**

JUEVES 29 MARZO

DJ	2,000.00
BANDA LA IDEAL 07	5,000.00
LOS ALTERADOS NORTEÑO – BANDA	7,000.00

VIERNES 30 MARZO

DJ	2,000.00
BANDA MONARCAS	7,000.00
BANDA LA INCONTENIBLE	7,000.00

SÁBADO 31 MARZO

DJ	2,000.00
LOS CHILAKILES	7,000.00
REZTA VERZA SHOW	14,000.00

ESCENARIO, LUZ Y SONIDO 15,000.00

TOTAL = 68,000.00

**SEMANA SANTA TECOMAN 2018
TECUANILLO**

JUEVES 29 MARZO

VIERNES 30 MARZO	BANDA LA IDEAL	5,000.00
SABADO 31 MARZO		
ESCENARIO, LUZ Y SONIDO=		25,000.00
TOTAL =		30,000.00

SEMANA SANTA TECOMAN 2018
JARDIN PRINCIPAL

JUEVES 29 MARZO

EVENTO CULTURAL		
BANDA LA IDEAL 07		5,000.00
LOS ALTERADOS NORTEÑO- BANDA		7,000.00

VIERNES 30 MARZO

EVENTO CULTURAL		
REZTA VERZA SHOW		14,000.00
BANDA LA INCONTENIBLE		7,000.00

SABADO 31 MARZO

EVENTO CULTURAL		
BANDA EL MEXICANO		60,000.00
DJ ALEXANDER AYALA		2,000.00
ESCENARIO LUZ Y SONIDO=		24,000.00
RENTA DE 500 SILLAS=		2,500.00
TOTAL =		121,900.0

- - - - En el desahogo del **DÉCIMO PRIMERO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, Manifestó que la Secretaría del Ayuntamiento presenta un dictamen de procedimiento respecto al cumplimiento de un convenio celebrado con la señora Herminia Maldonado Gómez representada por su hijo el señor Mario Jiménez Maldonado, como afectada en su propiedad con la construcción del Arco Sur- Poniente Rubén Tello González, respecto a la aportación económica que le corresponde al beneficiario para la adquisición de una rastra.

H. Cabildo Municipal

P r e s e n t e:

DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO: NÚMERO DE EXPEDIENTE 234/2018
FECHA DE RECEPCION EN LA SECRETARIA: 31 DE AGOSTO DE 2017.
NATURALEZA: Se solicita cumplimiento de convenio.

DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE UN CONVENIO CELEBRADO CON LA SEÑORA HERMINIA MALDONADO GÓMEZ REPRESENTADA POR SU HIJO EL SEÑOR MARIO JIMÉNEZ MALDONADO, COMO AFECTADA EN SU PROPIEDAD CON LA CONSTRUCCIÓN DEL ARCO SUR- PONIENTE RUBÉN TELLO GONZÁLEZ, RESPECTO A LA APORTACIÓN ECONÓMICA QUE LE CORRESPONDE AL BENEFICIARIO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA RASTRA.

H. CABILDO MUNICIPAL.

PRESENTE.

El suscrito LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO, Secretario de este H. Ayuntamiento, me dirijo a sus finas atenciones, para presentar a su consideración el presente dictamen de procedimiento, Para lo cual señalo los siguientes.

PRIMERO: Personalmente nos vistió el señor MARIO JIMENEZ MALDONADO, quien solicita se le apoye con el pago de la parte proporcional que le corresponde respecto de una rastra, como se señala en el convenio que en su momento celebro su señora madre HERMINIA MALDONADO GOMEZ, por una servidumbre voluntaria de paso con motivo dela construcción del arco sur-poniente.

SEGUNDO: Se transcribe la cláusula sexta: "El Municipio", se obliga a gestionar ente la SEDER y la SAGARPA, la adquisición de un tractor mediano, una rastra y una aspersora de 600 litros en el periodo 2014-2015, la aportación que le corresponde al beneficiario producto la realizara "EL MUNICIPIO "de conformidad a la reglas de operación del programa.

TERCERO: El costo total de la rastra es de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100) m.n., y la aportación que debe de hacer el solicitante y que tendría que cubrir este Ayuntamiento es la cantidad de \$ 22,500.00 (veintidós mil pesos 00/100) m.n.

ACUERDO

ÚNICA.- Se propone a este pleno enviar el presente dictamen de procedimiento conjuntamente a las COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL y DESARROLLO RURAL para su análisis, discusión y dictamen correspondiente.

ATENTAMENTE

TECOMÁN, COLIMA A 14 DE MARZO DE 2018

LICENCIADO SALVADOR OCHOA ROMERO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

El **Presidente Municipal**, solicitó al Secretario del Ayuntamiento para que explique este asunto, hizo uso de la voz el **Lic. Salvador Ochoa Romero** para manifestar.... Se trata de un convenio que se firmó del arco-sur y en la cláusula 6, dice que se le va entregar un tractor, una rastra y una aspersora, el tractor ya lo entregó la administración pasada, la aspersora ustedes la entregaron hace tiempo aquí y la queda pendiente la rastra vale \$45,500.00, pero una parte se la da el Gobierno Federal y la parte que le corresponde los \$22,000.00 y fracción es la parte que debe aportar el Ayuntamiento esa es la parte que está pidiendo que se autorice, yo puse en el dictamen que se mande a la Comisión de Hacienda, salvo su mejor opinión para su análisis. **El Presidente Municipal** solicitó que se le dé ya el trámite para ir resolviendo estos temas de arco-sur ya hemos ido resolviendo varios temas, es por eso que les pido se evite el turno a la Comisión.

No habiendo comentarios. **El Presidente Municipal**, instruyó al Secretario para que reciba la votación correspondiente, a fin de que se tome consentimiento, procediendo el **Lic. Salvador Ochoa Romero** sometió a la

consideración la DISPENSA DEL TRÁMITE A COMISIÓN, a propuesta del Presidente Municipal. Informando aprobado por unanimidad de votos.

Posteriormente el **Lic. Salvador Ochoa Romero** sometió a la consideración la APROBACIÓN para que se dé cumplimiento de un convenio celebrado con la señora Herminia Maldonado Gómez representada por su hijo el señor Mario Jiménez Maldonado, como afectada en su propiedad con la construcción del Arco Sur- Poniente Rubén Tello González, respecto a la aportación económica que le corresponde al beneficiario para la adquisición de una rastra. Informando aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

- - - - En el desahogo del **DÉCIMO SEGUNDO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, manifestó que la Comisión de Hacienda Municipal respecto a la solicitud que hacen algunas madres de familia que tienen a sus hijos en la escuela secundaria estatal número 12 de talentos, las cuales solicitan apoyo económico para el transporte de 16 niños a la ciudad de Villa de Álvarez Colima. Solicitándole a la **Regidora Brenda Araceli Castellón Ocaranza** en su calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal, procediendo la Regidora en los siguientes términos:

DICTAMEN

CC. INTEGRANTES DEL H. CABILDO
CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COLIMA
P R E S E N T E

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COLIMA, TIENE A BIEN PRESENTAR UN DICTAMEN RESPECTO A LA SOLICITUD QUE HACEN ALGUNAS MADRES DE FAMILIA QUE TIENEN A SUS HIJOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA ESTATAL No. 12 DE TALENTOS, LAS CUALES SOLICITAN APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS) MENSUALES PARA EL TRANSPORTE DE 16 NIÑOS A LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.

La Comisión de Hacienda Municipal, integrada por los CC. Municipales: C. BRENDA ARACELI CASTILLON OCARANZA, Regidora; C. J. GUADALUPE GARCIA NEGRETE, Presidente Municipal; LIC. VANESSA IVORY CADENAS SALAZAR Síndico Municipal; C. ALEJANDRO VENEGAS ORTIZ, Regidor; ING. GERARDO ALBERTO CRUZ LIZARRAGA, Regidor; el primero de los citados con carácter de Presidente y los siguientes como Secretarios de la Comisión, con fundamento en las facultades que nos otorga el Artículo 45 de la Ley del Municipio Libre, así como los Artículos 95 Fracción I y II, Artículo 96 Fracción I, II y IV y Artículo 97 Fracción I, II y III del Reglamento Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima, los cuales nos dan la competencia para estudiar, discutir y dictaminar los asuntos municipales. Por ello nos dirigimos a ustedes a efecto de rendir nuestro dictamen respecto al escrito a que se hizo referencia en el encabezado citado anteriormente.

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 45 de la Ley del Municipio Libre; así como artículos 95, 96, y 97 del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, que se compete para proponer, discutir y dictaminar los asuntos que corresponden a la Hacienda Municipal.

SEGUNDO.- Que con fecha 12 de febrero de 2018, nos fue nuevamente turnado a la Comisión de Hacienda por parte de la Secretaria del Ayuntamiento, en el Oficio No. 033/2017 el documento que contiene la petición a que hace mención el encabezado anterior.

TERCERO.- Que en la Septuagésima Séptima Sesión Extraordinaria, de fecha 05 de febrero de 2018 en el Décimo Segundo punto del orden del día se dio lectura a dicho Dictamen, el cual por unanimidad de votos se regresó a la Comisión de Hacienda Municipal para nuevamente analizarlo.

CUARTO.- Con fecha 12 de marzo del año en curso y con fundamento en el artículo 117 del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima se celebró la Trigésima Sesión de la Comisión de Hacienda Municipal con la finalidad de analizar dicho asunto.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que con fundamento en los artículos; 37, 42 y 53, fracciones III y XII, y demás relativos de la Ley del Municipio Libre para el Estado de Colima; 55, fracciones IV, V y XIII, 65, 87, 91, 95, 96, 97, fracciones X, XII y XIII, 116, 117 y 118 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, esta H. Comisión de Hacienda Municipal, es legalmente competente para analizar y dictaminar la viabilidad o inviabilidad de la petición solicitada.

SEGUNDO.- Reconocemos que son 16 niños talento que salen de Casa de la Cultura de Tecomán los lunes a las 5:30 de la mañana y regresan los viernes a las 8:00 de la noche al mismo lugar, lo cual ocasiona un costo de \$3,500.00 semanales, gasto que actualmente asumen los padres de familia de cada uno de los niños.

TERCERO.- Hacemos también mención que ya fueron apoyados en años anteriores, dentro del programa que el Municipio implemento para respaldar a los mejores estudiantes que tiene Tecomán.

CUARTO.- Si bien es cierto que actualmente las finanzas de los hogares Tecomenses no son los más favorables para enfrentar los desafíos y retos, También es cierto que este Ayuntamiento atraviesa por una situación de insolvencia económica que nos imposibilita para cumplir con las peticiones y necesidades que demanda la sociedad.

QUINTO.- Resulta importante precisar que un apoyo como el solicitado y no presupuestado, conlleva a caer en irresponsabilidades para la persona o personas que lo aprueban. Por ello, la importancia de someterlo a la potestad analizadora de este H. Cabildo, para determinar la aprobación o negación de lo solicitado, pues es deber indiscutible la vigilancia y la correcta aplicación de los recursos económicos de la administración pública municipal, actuándose siempre dentro del marco legal.

Por los antecedentes anteriores, se tiene a bien dictaminar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO:- Se determina como **improcedente** y se **niega la petición** que hacen algunas madres de familia que tienen a sus hijos en la escuela secundaria Estatal No. 12 de Talentos, las cuales solicitan apoyo económico por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos) mensuales para el transporte de 16 niños a la Ciudad de Villa de Álvarez, Colima.

Dado en el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal el día 12 de marzo de 2018.

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COLIMA, TIENE A BIEN PRESENTAR UN DICTAMEN RESPECTO A LA SOLICITUD QUE HACEN ALGUNAS MADRES DE FAMILIA QUE TIENEN A SUS HIJOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA ESTATAL No. 12 DE TALENTOS, LAS CUALES SOLICITAN APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS) MENSUALES PARA EL TRANSPORTE DE 16 NIÑOS A LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.

**ATENTAMENTE
LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL**

C. BRENDA ARACELI CASTILLON OCARANZA
Presidenta

C. JOSE GUADALUPE GARCIA NEGRETE
Secretario

LIC. VANESSA IVORY CADENAS SALAZAR
Secretaria

C. ALEJANDRO VENEGAS ORTIZ
Secretario

ING. GERARDO ALBERTO CRUZ LIZARRAGA.
Secretario

El **Presidente Municipal**, propuso que este dictamen se regrese a la comisión de Hacienda para que se analice nuevamente.

No habiendo comentarios. El **Presidente Municipal**, instruyó al Secretario para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **Lic. Salvador Ochoa Romero** sometió a la consideración el para que este Dictamen que presentó la Comisión de Hacienda Municipal respecto a la solicitud que hacen algunas madres de familia que tienen a sus hijos en la escuela secundaria estatal número 12 de talentos, las cuales solicitan apoyo económico para el transporte de 16 niños a la ciudad de Villa de Álvarez Colima. **SE REGRESE A COMISIÓN.** Informando que resultó aprobado por MAYORÍA de votos. - - - - -

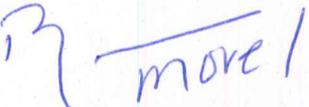
- - - - En el desahogo del **DÉCIMO TERCERO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifestó.... Hoy 20 de marzo del 2018 (dos mil dieciocho), siendo las 11:17 horas, (once horas con diecisiete minutos), declaro formalmente clausurada esta **SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. CABILDO del H. Cabildo, de la administración 2015-2018. - - - - -


C. JOSE GUADALUPE GARCIA NEGRETE
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. VANESSA IVORY CADENAS SALAZAR
SINDICO MUNICIPAL


C. ALEJANDRO VENEGAS ORTIZ
REGIDOR


C. PATRICIA ALEJANDRA GARCIA CAMACHO
REGIDOR


C. RAMON MORENO CAMACHO
REGIDOR


C. MARIA LUISA MUÑOZ AGUILAR
REGIDOR


C. FRANCISCO MADRIGAL DELGADO
REGIDOR


C. PERLA ROCIO ANGUIANO BALBUENA
REGIDOR

C. ARTURO GARCIA ARIAS
REGIDOR

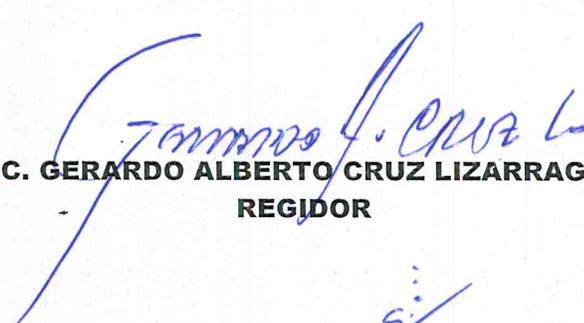

C.MA. DE JESUS MARTINEZ AGUAYO
REGIDOR



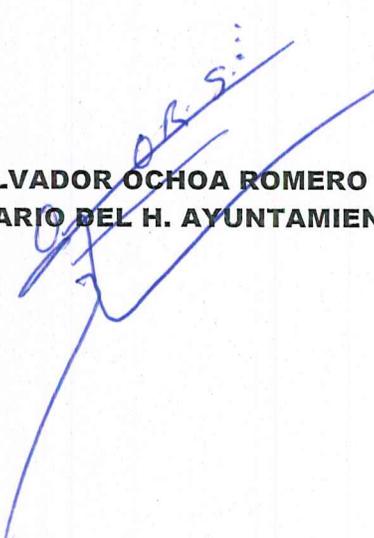
C. FRANCISCO MARES BELMONTE
REGIDOR



C. BRENDA ARACELI CASTILLON OCARANZA
REGIDOR



C. GERARDO ALBERTO CRUZ LIZARRAGA
REGIDOR



LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO